

DEL PROBLEMA MUNICIPAL

EL GOBIERNO DE BARRIO

La batalla que en el Municipio de Madrid se está riñendo, entre la nueva y la vieja política, bien merece que la atención pública se interese y que el aplauso ciudadano sostenga a los que acometen con denegado laudables empeños de saneamiento.

El hecho de que un funcionario, que es de Real orden y de significación política calificada, pueda nombrar discrecionalmente un centenar de alcaldes de barrio, se presta a tal género de abusos, que sólo su posibilidad hace urgente la necesidad de reformar el Estatuto municipal, como intenta el Sr. Goicoechea con la proposición a que en otro artículo nos referíamos.

Tratándose de las grandes ciudades, la misma autonomía municipal pudiera engendrar una dañosa centralización de atribuciones, si no se sigue el principio autonómico hasta el fin, dando personalidad al barrio. Así se conseguiría la distribución de funciones y la consiguiente diferenciación de los órganos, que es la obra del progreso.

Nada menos que de Aristóteles viene la actitud de recelo respecto de las grandes aglomeraciones de masa humana. Dice el gran filósofo griego en su «Política» y cita estos textos el Sr. Martí Sagat en un trabajo presentado al Congreso de gobierno municipal, celebrado en Barcelona en 1909— que es difícil y casi imposible el organizar una ciudad demasiado poblada, que da ley es el establecimiento de un cierto orden, produciendo necesariamente ciertas leyes un buen orden; pero esto no es posible en una multitud demasiado grande, que da extensión de los Estados está sometida a ciertos límites como cualquier otro ser, verificándose lo mismo en la ciudad; si ésta es demasiado pequeña, no puede bastar a sus necesidades, a pesar de ser esto una condición esencial de la ciudad; si es demasiado grande, logra tal objeto, pero no como ciudad, sino como nación, no habiendo entonces ya para ella gobierno posible.

Destácase en estas frases la idea de la dificultad o imposibilidad de gobernar una ciudad demasiado grande. Es lo que en tiempos muy próximos a los nuestros decía un gran maestro del periodismo católico, Ceferino Suárez Bravo: Una ciudad como París es un problema insoluble para la ciencia política.

Prescindiendo de otra clase de consideraciones relacionadas con la distribución de la población y con las ventajas del ruralismo para la salud moral y física de las razas, en lo que toca a la administración de los grandes centros es evidente la conveniencia de dar personalidad al barrio, desarrollando así en los

ciudadanos la fuerza del interés íntimo y estimulando su iniciativa dentro de círculos limitados. Así se evita la inerte indiferencia y el abandono en que caen los que se sienten impotentes para resolver vastos y complicados problemas en los cuales la intervención individual suele pesar poco.

No se escapó a Le Play el interés que ofrece este problema para una buena administración local, y por eso señalaba como remedio «devolver a las menores subdivisiones comunales la autonomía que se les reconocía en la Edad Media». Y es finalmente muestra de la actualidad de la cuestión un artículo sobre la organización de los distritos administrativos, publicado en Febrero de 1917 por la revista de Nueva York «The American City», y que recogió la revista española «Estudios» en Junio del mismo año próximo pasado.

Planteábase allí la cuestión de si debería dividirse toda gran ciudad entre varios gobiernos locales de barrio ó distrito, quizá electivos, los cuales, bajo el gobierno de la ciudad, tomarían a su cuidado ciertos intereses materiales del vecindario. En pro de la solución afirmativa se aducían varias razones, entre ellas los esfuerzos de grupos de personas en los diferentes barrios, por medio de asociaciones, para mejorar las condiciones materiales de la localidad, puesto que una gran parte de los ciudadanos se sienten sin fuerzas para luchar contra tales circunstancias...; el deseo de los mejores elementos de la sociedad para una activa cooperación en sus respectivos distritos, en lo referente a las obras de acción social, y en especial las que tienden a educar e iniciar al pueblo en la vida ciudadana...; el hecho de que ciertos intereses locales relativos, tanto a las funciones materiales como a los fines sociales de gobierno moderno, pueden entenderse y administrarse mejor de un modo local que mediante la vasta maquinaria de un gobierno municipal centralizado en el Ayuntamiento, que se extiende sobre docenas ó centenares de millas cuadradas; el hecho histórico, en fin, de que el más hermoso trasunto arquitectónico de las instituciones y los ideales humanos se ha labrado, casi siempre, por comunidades de limitada extensión, como pueden testificar la antigua Atenas y las ciudades catedrales de Europa.

Para contrarrestar la complicación de la vida moderna, que suscita por todas partes conflictos y dificultades, la humanidad tiene que ir en todas las esferas a la división del trabajo y distribución de funciones que restablece el orden, la proporción y la armonía.

Salvador MINGUIJÓN

la valiente campaña. ¡Qué fáciles son esas campañas lejos de las tiendas!... Balbuena en el Congreso cuatro palabras mal aprendidas a palurdo provinciano, ó un palurdo de la Corte, de los que conquistaron el alto sitial con sus metales y la ayuda de los caciques, y el buen hombre, cuando llega a su aldea, ó cuando vuelve a casa, dice ante sus criados y sus vecinos que «atacó al Gobierno y que con sus ataques le dejó muy malparado. A Fulano le «derrotaron» en tal distrito. La derrota» de los liberales. ¡Como si fueran Ejércitos!

Es verdad que en otras ocasiones, con mucha más exactitud, se llaman «familias»: «la familia liberal», «la familia conservadora», «la familia republicana». ¡Vaya unas familias!

En el Parlamento, cuando en una sola tarde se pronuncian cuarenta ó cincuenta discursos, se dice que hemos asistido a una gran «parada», ó a un «gran torneo». Por supuesto, de elocuencia... El «elader» tal y el «abatallador» diputado cual llegaron al «cuerno» ó «cuerno». ¡Como en las trincheras! Las «chuetas» democráticas han conseguido una «gran victoria». Si; ¡napoleónica!... «Y como las grandes victorias no se logran sin grandes combates, nuestras «falanges» han tenido que emplear «toda la artillería gruesa». Aparte lo hinchado, este lenguaje es soberanamente cínico.

Melquíades Álvarez, por ejemplo, que no tiene un pelo de tonto y ha sido profesor de Derecho romano y conoce el efecto maravilloso que producen en Cimadevilla y en su Café Español, como en cualquier otro, dos ó tres frases latinas dichas con énfasis, aunque no salgan muy bien pronunciadas, suele ennoblecer a menudo su elocuencia con dichos históricos de los grandes generales ó con breves y jugosos aforismos de la guerra antigua. ¿Quién no le ha oído exclamar, sobre todo cuando está á mal con Palacio y vuelve a su cómodo domicilio—donde no sabemos si le cobrarán el inquilinato—: «¡Vive victis!» ó «¡Alca jacta est!», refiriéndose a la Monarquía. Otras veces cita palabras de Napoleón, pero es más frecuente que se valga de Julio César.

Los políticos prestan a la Patria «grandes servicios» y luchan y mueren «abrazados siempre a la misma bandera». Algunos se pasan la vida diciendo que ellos son modestos «soldados de fila» y que por nada del mundo quebrantarán «la disciplina». No es menester «calaballo».

La monomanía metafísica-militar llega a los confines de la demencia en ciertas frases de suprema hipertrofia. A las elecciones le llaman «la lucha», y cuando un político echa la zancadilla al «chefe» que también se llama «caudillo» y le suplantó, se dice que ha ganado «el tercer entorchado». La presidencia del Consejo goza de esta imagen de generalato que á tantos «grandes hombres» les quita el sueño.

Campaña, ataque, posiciones, derrota, victoria, caudillo, disciplina, entorchados, bandera. Así hablan esos hombres «cíviles» que padecen monomanía de grandezas bélicas. Con todo su amor por la Constitución y por la soberanía del Poder civil, se pirran y se mueren por las armas y por los trofeos. Que los entierren; con todos los honores militares que quieran, pero que los entierren... F. PEREZ BUENO

AYER FUÉ ENCARCELADO CAILLAUX

HABRÁ OTRAS IMPORTANTES DETENCIONES

¿VERDUN Y CALAIS, OBJETIVOS DE LA PRÓXIMA OFENSIVA ALEMANA?

DE RUSIA.—Se constituye un nuevo ejército de voluntarios, que cobrarán el sueldo aproximado de un obrero. (Petrogrado.) Corre el rumor de que Lenin abandona la jefatura del Gobierno, y que le sustituirá Trotsky.

EN TORNO DE LA PAZ.—Los socialistas alemanes desean saber si el Gobierno mantiene la resolución de paz del 19 de Julio de 1917, antes de fijar su actitud futura. (Zurich.) Se ha reconocido el derecho de Ucrania á tomar parte en las negociaciones, pero los centrales se reservan el reconocimiento de la independencia de la república para cuando la paz se firme. (Nauen.)

DETENCION DE CAILLAUX.—A consecuencia de ciertos documentos y valores encontrados en una casa de Banca de Florencia, M. Caillaux fué detenido y encarcelado ayer en la prisión de Santé. Los documentos que le acusan son de una gravedad extrema, y comprometen á otras distinguidas figuras de la política. (Paris.)

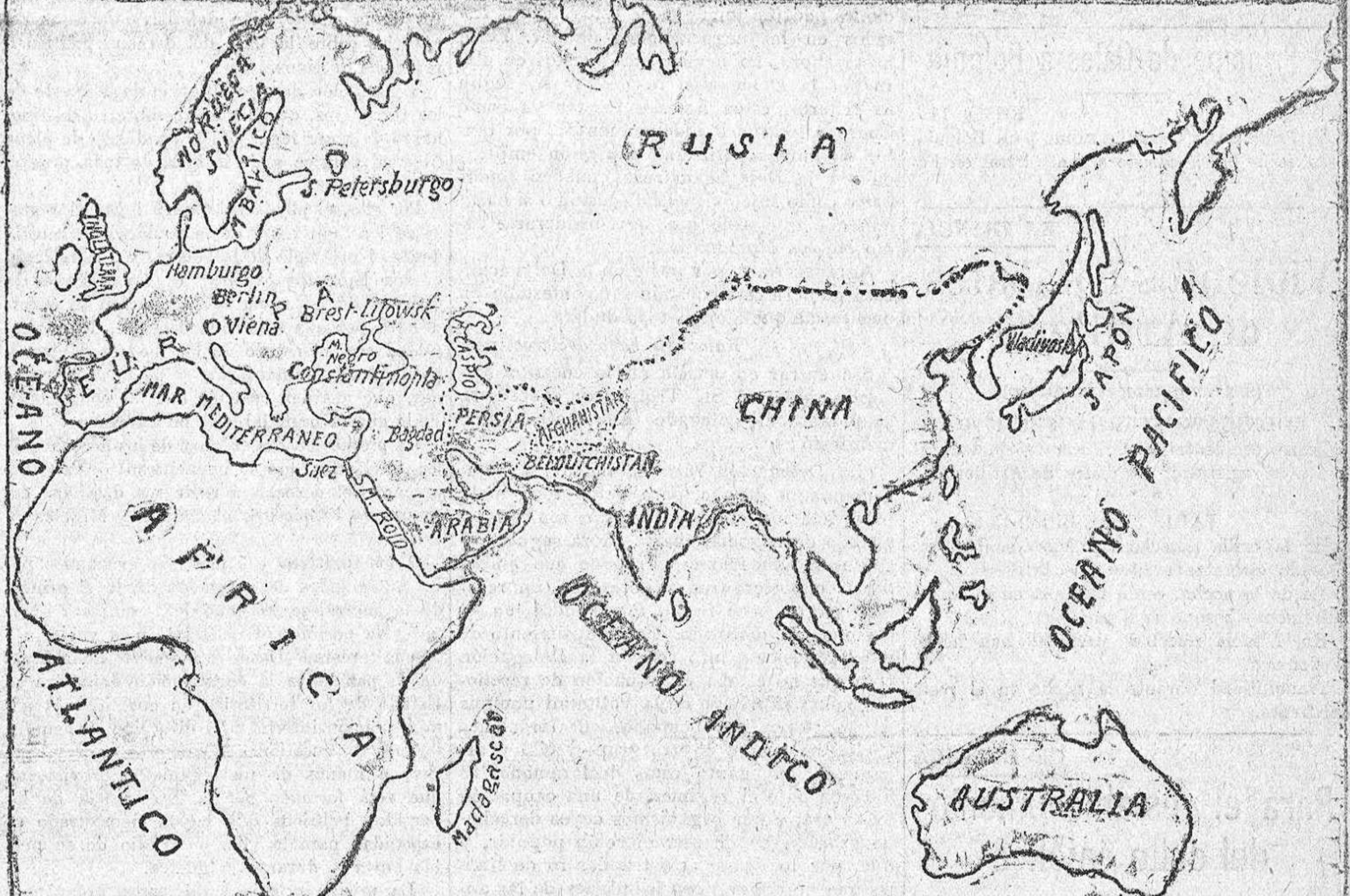
LA SITUACION MILITAR

¡Pobre Alemania!... ¡Que no se haga ilusiones (ha dicho el senador brasileño Sr. Pirineu); nuestra intervención será efectiva!... ¡Vaya... por Dios! Cuando todos creímos (miento: todos, no) que las repúblicas sudamericanas, en fin de cuentas, se limitarían á estar mano sobre mano, el senador Sr. Pirineu viene a de-

hado, sin saberlo, de un senador á una montaña?... Que no; que no... Que me suena esto de los Pirineos... Aguzo el oído y oigo de boca que no me quiere, á su vez, de buena tinta sabe que soldados rusos, acompañados de oficiales franceses é ingleses, están haciendo trincheras en la vertiente Norte de los Pirineos!... ¿Piensan ofendernos?... ¿No?... Pues entonces tiren palas y azadones enhorramala, que están perdiendo el tiempo, que es oro, lastimosamente. Si muchos, dejándose llevar de su

Rumania, y encargado de defender Oriente las aspiraciones francesas. No falta á este bonito plan más que el consentimiento de los ucranianos.

Y, ¡ay!, como se ve, falta, en efecto, ese pequeño detalle, pues los ucranianos no es de guerra, sino de paz, de lo que quieren hablar... Sigamos todavía marchando hacia Oriente... ¿Más?... Si; voy á hablar de Persia (—«a el «a» «a»...). Si yo conservara aún aquella empuñada lira que de muchacho pulsé, en sonoros alejandrinos habría de cantar



ribar nuestros castillos de naipes... ¿Pirineu? ¿Pirineu?... De Pirineu á Pirineos van dos letras... ¡Me parece que ha oído hablar de los Pirineos! ¿Habrá sal-

amor á la causa de los imperios centrales, acaso vieran con gozo salir á España de la neutralidad, y aún quizá nos conviniera, en un momento dado, abandonar nuestra actitud pasiva, hay que conceder que la idea de la no intervención ha arraigado de tal modo en el pueblo español, que locura sería intentar meterle en aventuras. Ni con unos ni con otros, siempre y cuando que nuestra dignidad no entre en juego... El que quieran llevarse nuestras pesetas, á nuestra bolsa atáse; no á nuestra honra.

una victoria de los ingleses, para que vieran éstos cuánto los admiramos... En Asia, realmente, tenía Inglaterra un enemigo: Rusia. Destrozada esta nación, desgarrada en numerosos Estados, ¿serán éstos capaces de federarse y tener como ideal común el desplazarse hacia el Sur? Es dudoso: casi puede negarse.

CAMBIOS Y TRATADOS

EL ASUNTO DEL DÍA

El ministro de Hacienda, refiriéndose á las negociaciones entabladas con financieros franceses, y de las cuales tanto se habla estos días, prometió claras y limpias declaraciones que ilustran á la opinión pública.

No esperábamos menos de la consecuencia política del Sr. Ventosa. Cuando se trata de cuestiones de tanta trascendencia es un deber orientar á la opinión. La política de silencios y medias voces ha traído siempre consecuencias funestas.

Sería lamentable, por otra parte, que los españoles vieran á conocer los pleitos de su casa y de su hacienda en las columnas de los periódicos franceses é ingleses, como ha sucedido en otras ocasiones.

No creemos, por otra parte, que se firmen Tratados comerciales sin oír al Parlamento. Ciertamente el Convenio con Inglaterra es un mal precedente; mas nos resistimos á creer que el Gobierno continúe por ese camino.

Si algo significan los regionalistas catalanes en la política general, estos últimos meses, es el prestigio y la autoridad del Parlamento sobre el Gabinete. Desde que se cerraron las Cortes han venido clamando Cambó y sus amigos por que se abran para llevar á ellas todos los grandes problemas nacionales. Arrojaron en la campaña en Junio pasado, agotando su influencia y sus recursos para que García Prieto, primero, y Dato, después, hicieran funcionar el Parlamento. No lo consiguieron y convocaron á la Asamblea de parlamentarios, que fué, antes que nada, una protesta por hurtar á las Cortes gravísimos temas nacionales.

La campaña posterior del Sr. Cambó, en lo que afecta á los órganos centrales del Poder, se resume en estas dos afirmaciones: supremacía del Parlamento sobre el Gobierno; Gobiernos formados por el Parlamento, no Parlamentos por el Gobierno.

Puestas así las cosas, parecería el colmo de la inconsecuencia política el que cuestión tan compleja como la del cambio y los Tratados de comercio, ambas muy relacionadas, en las que tan dividida está la opinión y tan varios y encontrados son los intereses de clases y regio-

nes, se resolviera en un Consejo de ministros, formado con representantes de la Asamblea de parlamentarios. Sería el fin puesto á la Asamblea.

Bien está que franceses é ingleses multipliquen comisiones y comisionados y asesores técnicos; aunque el solo hecho de concentrar tantos elementos de ataque es más que suficiente para desparar recodo en la mayoría ciudadana. Lo importante, sin embargo, es que el Gobierno de Madrid sea tan enérgico y tenaz en la defensa de nuestros intereses como lo son en la de los suyos los de París y Londres. Mas el Gobierno será débil si no le asiste la opinión nacional, y la nación, que no sabe adónde va, no ha de caminar á ciegas confiada tras el Gobierno.

Luz, pues, mucha luz, y sobre todo no se hurte al Parlamento lo que sólo al Parlamento corresponde.

Esperamos que á eso tenderán las declaraciones que anuncia el ministro de Hacienda, y, por anticipado, le ofrecemos nuestro apoyo, en cuanto al procedimiento—no entramos en el fondo de un pleito que desconocemos—, si sigue el que propugnamos.

planes: CRITICAS TEATRALES "MUENCAS DE PAPEL", por Rafael ROTLLAR

Alborotos en Segovia

En tercera plana: DE MI CARTERA

EL OCASO DE LA GRACIA por CURRO VARGAS

En cuarta plana: SITUACION INTERIOR

Se intenta invadir el Gobierno civil en Barcelona

En quinta plana: NOTAS POLITICAS

Se harán públicos los Tratados de Comercio

El Sur? Es dudoso: casi puede negarse. Inglaterra, pues, no ha perdido un aliado de su derrotada Rusia, sino que los austroalemanes le han quitado un enemigo... Persia (nación que teniendo una superficie tres veces mayor que la de Francia cuenta con menos de ocho millones de habitantes) se la habían repartido lindamente entre Rusia é Inglaterra. La primera tendría como zona de influencia el Norte de Persia; la segunda, el Sur. «Cumpliendo los rusos fielmente (dice un radiograma de Nauen) el principio de que la libre é independiente Persia no ha de ser estorbada en su desarrollo autónomo, han comenzado, de acuerdo con el artículo 10 del armisticio germano-ruso, á realizar la evacuación de la Persia neutral...»

¿Habían de dejar los ingleses indefensa á la pobre Persia, ellos que se precian por proteger á los pueblos débiles? ¿Se marchan los rusos del Norte?... Pues hacia el Norte van los ingleses. Ya están en Teheran, dedicándose á reclutar gente para la gendarmería del Sur... Ciertamente que ellos impidieron que los oficiales suecos que llamaba el Gobierno de Teheran organizaran esa gendarmería, y que los mismos ingleses mandaron con cajas destempladas á los norteamericanos que se habían encargado de reorganizar la Hacienda persa; pero es porque, sin duda, Inglaterra, que se pinta sola para estos menesteres, quería encargarse por sí sola de hacer la felicidad de Persia. Fortuna para los persas es que en los imperios centrales pensaron hace tiempo en un ferrocarril que uniría los siguientes puntos: Hamburgo, Berlín, Viena, Constantinopla y Bagdad; ferrocarril que (puesto que no hay ninguno en Persia) bien podría continuar un día por esta nación; á través del Beluchistán ó el Afganistán y llegar á la India, corazón de Inglaterra en Asia. ¡Noli me tangere!... Y hete aquí que cuando todos estamos creídos que Inglaterra está dispuesta á verter la última gota de su sangre por Alsacia y Lorena, con cuya idea ha clavado á Francia en el tablero de la guerra, por sí cae en la tentación de escaparse, hurgando, hurgando escaríamos en consecuencia, que los ingleses, en Occidente, se han batido y se batan por cerrar el camino á la India... Todo inútil... Por donde marchó Alejandro, un día, y acaso no lejano, faltarán sus penachos de innumeras locomotoras.

Armando GIBERRA

EN EL FOLIO 58 VUELTO

Metáforas bélicas

Hace dos años, en el verano de 1916, almorzando en Solórzano con el Sr. Maury y otros amigos, les manifesté mi propósito de andar en España un gran período militarista. Era preciso crear en nuestro país una fuerte opinión militar en contra de la repugnante política, remover los resoldos de nuestra pasada grandeza y mostrar á los ojos de todos los españoles que el espíritu bélico de la raza había sido siempre el principal factor de su gloria y de su poderío.

En la historia de nuestra civilización no hay ninguna fuerza social que tenga primacía sobre el Ejército. Los libros, la filosofía y las letras no han valido nunca más que las armas. Igual que acontece en todas las regiones del globo, en la tierra española la cultura nacional ha seguido en su evolución el progreso y la decadencia de las instituciones de la milicia. La guerra no es la barbarie, como piensan—más que nada por incapacidad—casi todos los bárbaros cultos.

A políticos y á intelectuales había que llamarlos á capítulo. Esa vieja teoría de Montesquieu, el famoso refrito de la división tripartita de los poderes, como la del Derecho según los romanos y como la oratoria de los que hacen tres ediciones vocales de cada palabra, no es ningún dogma en la ciencia política de Europa. Insignes escritores sostienen que el Poder militar es uno de los Poderes del Estado, una «esencia» constitucional, una «viscera» tan importante en su economía como el Poder civil de los godallas.

Sabido es que Herbert Spencer reduce toda la Sociología y la historia política del mundo á la antítesis entre las instituciones industriales y las instituciones guerreras, á los Estados de tipo militar y de tipo industrial. Patente está la influencia que han ejercido las doctrinas del gran sociólogo en la diplomacia de Inglaterra, entregada á relaciones de «específico» comercio con todos los pueblos del planeta. Otro gran filósofo, Rosmini, ha formulado la teoría de que entre todos los Estados sociales—el agrícola, el comercial, el plutocrático y el guerrero—, la guerra es el que desarrolla la mayor cantidad de inteligencia en las masas y en las naciones. El esplendor cultural de los Estados coincide siempre con el esplendor de sus armas.

En nuestro país, los sistemáticos curules de importación no se acuerdan nunca de que la filosofía de Hegel y de Kant ha florecido á la vera de los cuarteles. Pasa igual que á nuestros eminentes civilistas—el Señor nos perdone la blasfe-

mía!—, que, dormidos entre el folio 57 y el folio 58 vuelto, no sueñan siquiera con que Roma, el pueblo de los grandes juriconsultos, de cuyas «migajas» jurídicas viven sus raquíticas neuronas, fué también el pueblo de los grandes guerreros. A la cabeza del gran monumento de su codificación, como en los preludios de la otra que había de realizar muchos siglos después el glorioso soldado de Francia, truenan los epítetos de las victorias: «Imperator Cesar Flavius Justinianus Felix Inclitus Victor Ac Triumphator Semper Augustus ad Senatum et omnes populos.»

Apañado hubiera estado Justiniano sin los triunfos de las legiones de Roma, si se dirige al Senado y á todos los pueblos desde el poder civil de las rúbricas de sus preturas. Sólo leguleyos degenerados y traficantes del «jus civile» y del «jus publicum», que creen que el derecho se reduce «al usia suplicio»; sólo gentes de tan mezquinas entendederas—pueden pensar que en la gobernación de un Estado no incumba más misión á las espadas que la de decir «amén» á los otroses de sus escritos. Que no se metan en política los militares, que no se metan en política los curas, ni los catedráticos, ni los nobles, ni los comerciantes; que nos dejen á nosotros el monopolio de la cosa pública, de la cosa «de todos», que ya verán el pelo que echa la Patria. ¡Y ya lo estamos viendo!

Fundar un gran periódico militarista, inspirado en esos altos ideales, ha sido una grata ilusión de mi vida. Pero como la inconstancia me distingue con sus debilidades, el proyecto no ha pasado de una charla de sobremesa.

Esos señores políticos que ahora defienden el honor de la Constitución como una cosa doméstica y hablan de mediocridad de los Poderes y de la soberanía é independencia del civil (aunque estamos todos al cabo de la calle de lo que defienden), esos políticos se pirran por lo bélico y darían las niñas de sus ojos por que los vientos que hoy soplan les tuezan propicios.

No hay elocuencia como la elocuencia de los hechos. El lenguaje político y parlamentario está salpicado de trozos militares que hacen recordar la moraleja: «Aunque la mona se vista de seda, mona se queda.»

Salé un pobre candidato por esos pueblos, corriendo como un galgo tras de un seta, y dice que va á hacer una campaña. Escribe un brillante «fondista» unos artículos con el plato del día—la soberanía del Poder civil—y también se comenta con entusiasmo en los cotarros de sus corneas

LA PROXIMA OFENSIVA

El centro del Ejército aliado será empujado hacia París

El Kronprinz y el Príncipe Alberto atacarán a Verdun

(SERVICIO TELEGRAFICO)

PARIS 14

Todos los periódicos se ocupan de la próxima ofensiva alemana en el frente occidental.

El crítico de «Le Matin» señala los puntos donde los alemanes realizan más grandes concentraciones, y dice que no están esos puntos en las proximidades de sus líneas, sino al Este de Amberes, en la región del campamento de Beverloux y otros sitios de importancia estratégica indiscutible.

«L'Echo de Paris» dice que la presión tendrá caracteres de generalidad en todos los frentes franco-británicos; pero que la ofensiva real comprenderá las dos alas: desde Saint-Mihiel a la frontera suiza y desde Armentières al mar.

Está descontado que el Kronprinz y el Príncipe Alberto atacarían la esperanza de atacar a Verdun de flanco, para cortar la gran línea del Este, hacia Bar-le-Duc, con objeto de recobrar la parte de Alsacia-Lorena que ocupan los franceses.

En cuanto a la ofensiva simultánea ó sucesiva en el frente británico, tendrá por objeto la toma de Calais y Dunkerque.

El plan estratégico será afrontar el espionaje de Saint-Mihiel para maniobrar sobre las dos alas extremas y determinar el repliegue general del centro de los ejércitos aliados hacia París.

El Príncipe de Gales a Bolonia

ROMA 14

El Príncipe de Gales ha salido para Bolonia, después de haber pasado algunas horas en Ferrara.

EN FRANCIA

Violentos combates de Artillería

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

KOENIGSWUSTERHAUSEN 15 (3 t.) Teatro occidental de la guerra.—En todo el frente se registraron combates de Artillería.

PARIS (Torre Eiffel) 15 (3 t.) En la orilla derecha del Mosá se han registrado violentas acciones de Artillería hacia el fin de la noche, como también en el frente Beaumont (bosque de Courrières).

En Alsacia nuestras patrullas han hecho prisioneros. Tranquilidad durante la noche en el resto del frente.

DE BELGICA

Para el restablecimiento del culto católico

Ministerio de reconstrucción nacional

LONDRES 15

Bajo la presidencia de Mrs. Pollet, esposa del cónsul general de Bélgica en Inglaterra, se ha fundado y tomado gran incremento la Obra de Santa Isabel, que tiene por objeto ayudar al restablecimiento del esplendor del culto en las Iglesias belgas.

Las señoras ricas compran las telas, y las pobres trabajan en la confección de ornamentos y toda clase de paños de Iglesia. Hay ya organizados varios talleres.

EL HAVRE 15

Por un decreto del Rey Alberto se ha creado un Ministerio de Reconstrucción Nacional, confiándolo al presidente del Gabinete, M. de Broqueville. M. Hymans ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros.

DE ITALIA

Fuertes bajas italianas en Asolone

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

KOENIGSWUSTERHAUSEN 15 (3 t.) Frente italiano.—Fuertes ataques dados por los italianos contra las posiciones austro-húngaras en el monte Asolone y el monte Persica, se malograron, habiendo tenido el enemigo fuertes bajas.

Las bajas de artillería, que duraron durante el día en los sectores del ataque, se extendieron a ratos hacia Oeste, hasta más allá del Brenta, y en dirección Este, hasta el Piave. También aumentó en muchas ocasiones la actividad de la artillería a lo largo del Piave inferior y junto con avances italianos en el delta del Piave.

COLTANO 15 (4 t.)

Comunicado oficial italiano.—En la región del monte Asolone se ha reproducido el combate durante la tarde de ayer.

Nuestras tropas, eficazmente sostenidas por la Artillería, han avanzado con gran valor para recular a su línea, al Norte de Ostera y por la parte superior del valle de Cesilla.

A pesar de la tenaz resistencia del enemigo, hemos alcanzado grandes ventajas, infligiendo grandes pérdidas al enemigo; capturamos ocho oficiales, entre ellos un teniente coronel, y 289 soldados.

En el monte Solarolo, en su saliente, algunas fuerzas de asalto efectuaron una acción favorable, penetrando en las trincheras enemigas.

Al Este de Capo Sile nuestras tropas atacaron por sorpresa, con un valor admirable, por la cabeza de puente, tomando algunas trincheras al enemigo y rechazando sus repetidos contraataques. Capturamos dos oficiales, 43 soldados, dos morteros de trinchera y veinte ametralladoras.

En el resto del frente las acciones de artillería fueron especialmente intensas en el valle del Brenta, efectuándose también en encuentros de patrullas, con resultados favorables para nosotros, en el valle de Ponte della Priula.

EN TORNO DE LA PAZ

No ha habido acuerdo sobre la evacuación de territorios

Declaraciones de la Delegación rusa sobre las aspiraciones de los territorios ocupados a una independencia nacional.—Von Kuhlman, ante la nueva situación, cree necesario un cambio de impresiones entre las potencias de la Cuádruple.—Si el programa de Wilson se cumpliera, Austria-Hungría continuaría siendo un peligro para Italia.

LAS NEGOCIACIONES

La Comisión germano-austro-húngaro-rusa

Un resumen de Von Kuhlmann.

NAUEN 15 (0,30 m.)

La Comisión germano-austro-húngaro-rusa, constituida el 11 del actual, para deliberar sobre cuestiones territoriales, celebró los días 11 y 12 en Brest-Litovsk tres largas sesiones. En la del día 12 reunió el secretario de Estado, von Kuhlmann, el resultado de la precedente deliberación, y observó finalmente:

«Hemos expresado la opinión de que los pueblos habitantes en la frontera occidental del que fué Imperio ruso han expresado en una forma, que es norma para nosotros, la voluntad de ser independientes. A la indicación, dada por el presidente de la Delegación rusa hemos calificado completamente discutible la idea de si y en qué condiciones podrían tomar parte estos nuevos Estados en las negociaciones de paz. Pero, hasta ahora, no hemos sido puestos en claro por la Delegación rusa sobre si, según su criterio, estos Estados existen ya como Cuerpos legítimos independientes; por tanto, si, para repetir una expresión empleada por la Delegación rusa, pueden tomar parte como sujetos en la discusión ó si hasta más adelante, sólo han de considerarse como objetos diplomáticos.

Agradezciera si por parte de la Delegación rusa pudiera esta cuestión ser contestada en una forma que alejara toda duda.»

Kameneff hace declaraciones.

Sin entrar en detalle en la cuestión discutida, pidió el Sr. Trotsky se concediera la palabra al delegado Kameneff, quien manifestó:

«La Delegación rusa ha llegado al convencimiento de que, para evitar toda mala interpretación, sería necesario someter el método de negociar, hasta ahora seguido, a ciertas modificaciones. Propone que ambas partes expusieran su criterio, en un resumen escrito, que fuera formándose en el curso de la discusión. En cumplimiento de esta proposición hizo constar la Delegación rusa que no estaba en situación de reconocer, como expresión de la voluntad popular de los territorios ocupados, declaraciones hechas por éste ó el otro grupo social u organizativo, en cuanto estas declaraciones se hicieran bajo el régimen de una ocupación extranjera, y por organismos cuyos derechos no procediesen de una elección popular, y que, por lo demás, existían dentro de límites que no pugnan con los planes de las autoridades militares de ocupación. La Delegación rusa hace constar que durante la ocupación, ni han podido formarse, ni existían en parte alguna, ni en Polonia ni en Lituania, ni en Curlandia organismo alguno elegido democráticamente, que pudiera con derecho alguno aspirar a ser considerado como expresión de la voluntad de amplias esferas de la población.»

Cuestiones a tratar.

En lo que a la naturaleza de la declaración sobre las aspiraciones a una completa independencia nacional se refiere, declaró la Delegación rusa:

Primero. Del hecho de la pertenencia de los territorios ocupados dentro del Imperio ruso no saca el Gobierno ruso ninguna consecuencia que a la población de estos territorios impusiera obligación alguna en relación con la República rusa. Los antiguos fronteras del que fué Imperio ruso, fronteras formadas por la violencia y crímenes contra los pueblos, en especial contra el polaco, han desaparecido juntamente con el zarismo. Las nuevas fronteras de la alianza fraternal de los pueblos de la República rusa, y de los pueblos que desean quedar fuera de ella, habrán de constituirse por la libre decisión de los pueblos interesados.

Segundo. Igualmente no consiste para el Gobierno ruso la misión principal en las actuales negociaciones, en defender de alguna forma la permanencia forzosa de los citados territorios dentro de Rusia, sino en garantizar la verdadera libertad del derecho de los pueblos a sus destinos, en la organización interna de los Estados, y en la situación internacional de dichos territorios. Sólo entonces se sentirá la República rusa segura contra el verse mezclada en conflictos territoriales de cualquier naturaleza, sólo cuando esté convencida de que la línea que la separa de su vecino está formada por la libre voluntad de los pueblos mismos, y no por la fuerza desde arriba, que únicamente por breve tiempo podría acallar esta voluntad.

Tercero. La misión así entendida supone una inteligencia anterior de Alemania y Austria-Hungría, de una parte, y Rusia, de la otra, sobre cuatro puntos principales: Con respecto a la extensión del territorio, cuya población estará llamada a ejercer el derecho a regir sus destinos; con respecto a las condiciones generales políticas, bajo las cuales deberá ser solucionada la cuestión de la sujeción nacional de los territorios y naciones respectivas; con respecto al régimen provisional que ha de existir hasta el momento de la constitución definitiva como Estado de estos territorios; con respecto a la forma y manera en que la población de estos territorios habrá de expresar su voluntad.

La totalidad de las respuestas a estas cuestiones forma el artículo del Convenio de paz que habrá de sustituir al artículo 2.º de la proposición alemana del 28 de Diciembre.

Soluciones propuestas por los rusos.

La Delegación rusa propone, por su parte, la siguiente solución a estas cuestiones: A la primera: Territorio.—El derecho a regir sus destinos compete a las naciones, y no a las partes ocupadas de ellas, como prevé el art. 2.º del Convenio alemán del 28 de Diciembre. Por tanto, el Gobierno ruso concede el derecho a regir sus destinos también a aque-

llas partes de naciones que viven fuera del territorio ocupado.

Rusia se obliga a no imponer a estos territorios, ni directa, ni indirectamente, la aceptación de esta ó aquella forma de Gobierno, ni a menar su independencia por ninguna concesión avanzada ó militar, firmadas antes de la constitución definitiva de estos territorios sobre la base del derecho a regir sus destinos de estas naciones.

Alemania y Austria-Hungría confirman por su parte categóricamente la falta de toda aspiración, tanto a incorporar al territorio de Alemania y Austria-Hungría los territorios del antiguo Imperio ruso, que ahora están ocupados por sus Ejércitos, como a las llamadas correcciones de las fronteras, a costa de estos territorios.

Al mismo tiempo se obliga a no obligar, ni directa ni indirectamente, a aceptar esta ó aquella forma de Gobierno, ni a menar su independencia con Convenios aduaneros ó militares de cualquier forma que se firmaran antes de la constitución definitiva de estos territorios sobre la base del derecho político a regir sus destinos.

La solución de esta cuestión de la suerte de los territorios, que decidirán sobre su destino, habrá de tener lugar con la condición de plena libertad política y de la falta de toda presión desde fuera. Por ello, el plebiscito tendrá lugar al regreso de los fugitivos y de la población evacuada desde el principio de la guerra, y a la retirada de los Ejércitos extranjeros. La fecha de la retirada de las tropas de ocupación se determinará por una Comisión especial, de conformidad con el estado de los medios de transporte, de la alimentación y de otras cuestiones, que guardan relación con las condiciones de la guerra mundial, aún no terminada.

La protección del orden y de los derechos de los territorios que se encuentran dentro del proceso del derecho a regir sus destinos, corresponde a Ejércitos nacionales y Milicias locales.

A los fugitivos y a personas evacuadas por las autoridades de ocupación desde el principio de la guerra, se les concederá completa libertad y la posibilidad material de la vuelta.

A la tercera.—Desde el momento de la firma de la paz hasta la constitución definitiva en Estado de los territorios en cuestión, la administración interna y la dirección de asuntos locales, de cuestiones financieras y otras, pasará a manos de un organismo provisional, que será formado por la inteligencia de los partidos políticos que hayan demostrado su capacidad para la vida en medio de su pueblo antes y durante la guerra.

La misión principal de estos organismos provisionales consistirá en el mantenimiento del curso normal de la vida social y económica, así como en la organización del plebiscito. A la cuarta.—La solución definitiva de la cuestión de la situación nacional de los territorios en cuestión, y de la forma de su Gobierno se hará mediante un referéndum general.

Protesta del general Hoffmann.

A esto manifestó el general Hoffmann: «Ante todo he de protestar contra el tono de estas proposiciones. La Delegación rusa habla con nosotros como si se encontrara victoriosa en nuestro país, y pudiera imponernos sus condiciones. Quisiera señalar que los hechos son por completo contrarios. El Ejército alemán victorioso se encuentra en el territorio de ustedes. Además quisiera hacer constar que la Delegación rusa exige para los territorios ocupados la aplicación del derecho de los pueblos a regir sus destinos en una forma, y extensión como ni el Gobierno ruso mismo lo aplica en su país.

El poder del Gobierno ruso está, en realidad, basado únicamente en la fuerza que algo desconsideradamente a todo el que piensa. Todo el que piensa de otra manera es simplemente considerado como contrarrevolucionario y burgués, proscripitos. Quiero robustecer mi opinión sólo en dos ejemplos: En la noche del 30 al 31 de Diciembre fué dispersado a bayonetas y tiros de ametralladora el primer Congreso de Rusos Blancos, de Minsk, que trataba de hacer valer el derecho de su pueblo a regir sus destinos. Cuando los ucranianos hicieron valer su derecho a regir sus destinos, el Gobierno de San Petersburgo dirigió un ultimátum, y trató de imponer su voluntad por las armas.

Por los radiogramas que tengo a la vista deduzco que la guerra civil está todavía en curso. Así se presenta la aplicación del derecho a regir sus destinos de los pueblos por parte del Gobierno maximalista en la práctica.

Intromisión rechazada.

Por consiguiente, el alto mando alemán tiene que rechazar toda intromisión en la regulación de los asuntos de los territorios ocupados.

Para nosotros, los pueblos de los territorios ocupados han expresado clara y terminantemente su deseo de separarse de Rusia. De los acuerdos más importantes de la población voy a citar los siguientes: El 21 de Septiembre de 1917 solicitó la Asamblea nacional curulesa, que se presentaba como representante de toda la población de Curlandia, la protección del Imperio alemán. El 1.º de Diciembre de 1917 solicitó el Consejo nacional lituano, que por los lituanos del país y del extranjero está reconocido como la única representación autorizada de su pueblo, su deseo de separarse de toda unión nacional mantenida hasta ahora con otros pueblos. El 27 de Diciembre expresó la Asamblea de concejales de Riga igual deseo al Imperio alemán. A esta petición se unieron la Cámara de Comercio de la población rural, así como 70 Asociaciones de Riga. Finalmente, en Diciembre de 1917 se desligaron de sus relaciones, hasta entonces mantenidas, los representantes de la nobleza de las demarcaciones rurales, comunales y eclesiásticas, de las islas de Curlandia y Moon, en diversas manifestaciones.

También por motivos técnico-administrativos ha de rechazarse el alto mando alemán la evacuación de la Curlandia, Lituania, Riga y de las islas del golfo de Riga. Todas estas comarcas no tienen organismos administrativos, ni jurídicos, ni ferroviarios, ni telegráficos, ni correo, todo esto es propiedad alemana. Tampoco están en condiciones para organizar en plazo visible un ejército ó milicia, por falta de instituciones apropiadas.

A continuación propuso el secretario de Estado alemán, Von Kuhlmann, levantar la sesión, púesto que el zmodus procedendis, propuesto por el Gobierno ruso, no contribuiría a la aceleración de las negociaciones, ni a hacer aparecer con color de rosa las perspectivas de las negociaciones.

El Sr. Trotsky dijo entonces: «Es natural que nada más lejos de nuestro propósito el dificultar técnicamente las negociaciones. Si el bando contrario opina que no ha llegado el momento para hacer formulaciones por escrito, nuestra proposición de hoy quedará puesta a discusión, y nos reservaremos el derecho de volver en el curso de las negociaciones a nuestra declaración completa, ó en parte, sin que en forma alguna imponer al bando contrario igual trato de los asuntos.»

Los Centrales conferenciarán antes de resolver. El secretario de Estado, Von Kuhlmann dijo: «No puedo aceptar esta proposición, pues la existencia de proposiciones formuladas por escrito por un lado a las de la otra parte no se hubieran hecho réplicas análogas, no sería nada deseable.

Tengo, por consiguiente, que atenerme a mi criterio, de que antes de cualquier actitud por mi parte respecto a la nueva situación se hace necesario tratar antes entre la Cuádruple alianza.»

La sesión fué levantada entonces, no fijándose nueva sesión para continuar las negociaciones.

EN ALEMANIA

Interpelación Gobierno

ZURICH 14

En la primera sesión del Reichstag tienen intención los socialistas de hacer una petición, para saber si el Gobierno continúa reconociendo en todo su valor la resolución de paz del 19 de Julio de 1917. Su actitud futura dependerá de la respuesta del Gobierno. Los otros partidos se mantienen reservados respecto a esta manifestación de los socialistas.

EN FRANCIA

Hervé defiende a Italia

PARIS 14

Gustavo Hervé publica un artículo en «La Victoire», y en él dice: «A los que ignoren (entre nosotros lo decimos) que las condiciones de paz proclamadas por Wilson causaron en Italia gran emoción, malestar é inquietud, les hemos de explicar claramente lo que sucede.

He aquí por qué Italia reclamó, para la seguridad suya permanente, por una parte, que las regiones austro-húngaras conserven su independencia, y por otra, que desapareciera la constante amenaza en el Adriático; seguridad que la habían ofrecido Inglaterra, Francia y Rusia, garantizándole la posesión de una parte de la costa dálmática é islas que la bordean. Por último, aspiraba también a que Trento y Trieste volvieran a cobijarse bajo su mismo pabellón.

¿Y qué resulta—pregunta Hervé—de las declaraciones de Wilson? Pues resulta que la Entente no quiere dislocar a Austria-Hungría, y que Italia la seguirá también como a vacuno fuerte; que Austria-Hungría tendrá bajo su dominio a las distintas regiones, y que su territorio desembocará en el Adriático por las costas dálmáticas, y que, como consecuencia, Italia puede despreñarse de estas costas y de aquellas islas.

Lome, el puerto de esta costa, continuará bajo el dominio de Austria-Hungría. En cuanto a Trento y Trieste, para Italia hay una gran sombra en el discurso del presidente Wilson.

Este habló de las modificaciones justas que habrá de hacerse fuera para satisfacer las aspiraciones de los italianos; pero la palabra «modificaciones» ha sonado en los oídos de los súbditos de Víctor Manuel como algo elástico y acomodaticio.

El presidente Wilson ha dicho rotundamente que Alsacia y Lorena deben ser liberadas; pero no ha afirmado otro tanto de Trento y Trieste.

Los aliados, cuando expongan en común sus condiciones de paz, harán ver que no olvidan porque sería omitir algo esencial el no olvidar. Será este el único modo de calmar la emoción del otro lado de los Alpes, emoción que los neutralistas y los bocheviques de todos los países se alegrarán de poder explotar. Es preciso que no hiramos de modo tan cruel el corazón de nuestros mejores aliados.

EN AUSTRIA

Sesión tumultuosa

ZURICH 14

Un telegrama de Viena dice que la Unión Nacional de alemanes y austriacos reunióse en Graz para discutir la cuestión de la paz. La gran sala de los caballeros estaba llena de nacionales alemanes y de socialistas.

El discurso del presidente de la Unión, profesor Khof, fué interrumpido violentamente. El desorden degeneró en batalla, y la Policía tuvo que intervenir para disolver la reunión. Los desórdenes continuaron en la calle, con efusión de sangre entre ambos bandos.

La Policía intervino de nuevo y practico algunas detenciones.

AMERICA EN LA GUERRA

El aislamiento de América ha terminado

LYON 15 (11 m.)

Telegrafían de Nueva York: Mr. Hughes, candidato del partido republicano en las últimas elecciones presidenciales, ha pronunciado en la Asociación de abogados americanos, de la cual es presidente, un importante discurso político, cuyo párrafo esencial copiamos: «El sueño de aislamiento de América ha terminado. La República tiene ahora que colaborar en la creación de un mundo nuevo, en que la ley será suprema y la fuerza solamente instrumento de la justicia. América no podrá siquiera, aunque sea fuera su voluntad, escapar a su nuevo destino internacional como miembro de la Liga de las Naciones, con el fin de impedir a ciertas potencias sus escríptulos que dominan el mundo.»

FRANCIA POR DENTRO

Caillaux ha sido encarcelado

PARIS 14

Un comisario de Policía se presentó esta mañana en el domicilio del ex presidente del Consejo M. Caillaux, en ocasión en que éste estaba aún acostado, concediéndosele sólo el tiempo preciso para vestirse y recoger alguna ropa.

En automóvil fué conducido al Juzgado militar, donde el capitán Bouchardon le comunicó el auto de prisión, conduciéndole a la prisión de la Santé.

Se dice que el motivo de su detención se debe al resultado de un registro efectuado en una caja de candales, depositada en Florencia a nombre de madamelle Renouard, sirvienta de madame Caillaux.

Parece que se han encontrado documentos importantes que extienden el campo de acusación, y sobre todo uno de cargo, que no será extraído por la Prensa extranjera.

El caso de Caillaux es idéntico al de Bolo. Durante el arresto no se produjo ningún incidente.

La detención la efectuó el comisario de Policía del campo atrincherado, M. Prioleat, el que acompañaba tres inspectores de Policía.

Pidió ver inmediatamente a M. Caillaux, y éste le recibió en seguida, mostrándole el orden de detención, firmada por el capitán Bouchardon. M. Caillaux, al leer la orden, protestó ante todo; pero, ante consejos del comisario, comenzó a vestirse.

Se le permitió hablar a solas con su mujer durante unos instantes.

La detención ha producido una enorme impresión en todo París.

PARIS 14

Uno de los periódicos que aparecen a última hora da cuenta de que un comisario que salió por encargo del Gobierno francés para Italia para realizar ciertas pesquisas sobre las relaciones que Caillaux mantenía con Bolo Pachá, al llegar a Florencia se encontró con la sorpresa de que en una de las más famosas casas de banca italianas había un cofre fuerte, a nombre de Renouard, bajo el que Caillaux se presentaba en todos sus viajes.

La presencia de un enviado de Caillaux y otro delegado del Gobierno francés, se procedió a la apertura del cofre, encontrándose innumerables papeles, entre los que había muchísimas cartas relacionadas con la actuación diplomática y el momento político, aludidos en ellas a altas personalidades políticas francesas.

En una de las cartas se menciona a los señores (aquí los nombres tachados por la censura). Según el comisario francés que hizo el descubrimiento, había entre los documentos una suma considerable de títulos y otra suma más considerable de billetes de Banco.

PARIS 14

La impresión que en Francia ha producido la detención de Caillaux, y en París sobre todo: la noticia del hallazgo en Florencia, ha sido tal entre las personas del Gobierno, que varios ministros muestran su estupefacción ante el hecho de que Caillaux permitiese la existencia de un arma que con tanta fuerza lo acusa.

Aun cuando la noticia del encuentro de estos documentos se tuvo hace algunos días, nada se dijo; y hoy, confirmada, al parecer, con la detención de Caillaux, se ha permitido que la Prensa la publique.

PARIS 15

Felicitanse los periódicos de la detención de Caillaux, por entender que da satisfacción a la opinión pública y se ha de hacer luz en este asunto. La Prensa socialista reclama que se divulguen rápidamente los documentos que han motivado la prisión, publicación que está desde luego anunciada.

El «Pays» dice que M. Clemenceau elevó el espíritu de justicia francés a su más elevada cumbre y ha dado el más magnífico ejemplo de patriotismo vigilante y de virtud rigida.

El «Radical» señala el hecho de que el público acogió con tranquilidad y sangre fría la noticia, estimando que la consideración a la calidad de las personas desaparece cuando se trata de la seguridad de país y de la justicia.

El «Petit Journal» dice que lo ocurrido demostrará al mundo entero que nadie, por muy alto que se encuentre, puede esquivar el fallo de la justicia francesa y la responsabilidad de sus actos.

El «Eclair» desecha toda preocupación de venganza y dice que en el asunto Caillaux la justicia se confundió con la idea patriótica.

El «Homme Libre» escribe: «La autoridad judicial se encontró ante la siguiente situación: se había detenido a Bolo por causa de un documento diplomático y no había derecho a dar a otro súbdito francés, cualquiera que hubiera sido su anterior posición, un trato diferente al de aquel.»

La opinión pública comprenderá muy pronto las razones de la actitud enérgica adoptada por el Gobierno.»

BLOQUEO

Vapor holandés torpedeado

LAS PALMAS 14

A unas 25 millas del puerto de Cabras (isla de Fuerteventura) ha sido torpedeado por un submarino alemán el vapor holandés «Atlas», de la Compañía holandesa Royal Neerland.

La tripulación, formada por 29 hombres, se ha salvado.

LAS PALMAS 14

Noticias oficiales de puerto Cabras, en la isla de Fuerteventura, confirman que el sábado por la tarde, a 21 millas al Sudeste de aquel puerto, el vapor holandés «Atlas», que viajaba por la costa de Africa con rumbo a Rotterdam, fué detenido por un submarino alemán de grandes dimensiones, el que, después de indicar el cargamento, ordenó al capitán y a los tripulantes, en número de 28 hombres, que antes de treinta minutos abandonaran el buque, como así lo hicieron, ocupando dos botes, que llegaron al puerto de Cabras, donde son muy atendidos por el alcalde y vecindario.

Se ha comprobado que el vapor-dinamizador «Hulla Nersik», que fué apresado por un submarino en la costa occidental de Africa, ha sido hundido, pues los pesqueros que llegaron a Canarias han visto en aquellos sitios mucha carga flotando.

LONDRES 15 (12 m.)

Telegrafían al «Londres Times», de Washington, con fecha 14, que el presidente del «Shipping Board» anuncia que una partida de barcos de un tonelaje que se eleva a más de 700.000 toneladas será entregada antes de fines de Febrero.

Estos barcos estaban en construcción cuando los Estados Unidos entraron en la guerra, y han sido requisicionados y terminados por cuenta del «Shipping Board».

Las entregas principales se harán el 18 de Enero y el 23 de Febrero.

CAMARA DE LOS COMUNES

La cuestión de los efectivos

Discurso de Mr. Geddes

LONDRES 14

En la Cámara de los Comunes, Mr. Geddes ha pronunciado un extenso discurso ocupándose de la cuestión de los efectivos.

«La cuestión de los efectivos del Ejército—comenzó diciendo—no es, por el momento, el problema más grave que se nos presenta; pero será el más grande en un momento que no estará lejos, y debemos tomar medidas para entonces.

He leído declaraciones en las que se dice que el reclutamiento no da ya hombres, y que, en consecuencia, los ejércitos en el frente se agotan por falta de reclutas.

Los hechos desmientan tales declaraciones. El ejército británico en campaña es hoy más fuerte que nunca.

Los rusos no se baten por la libertad; Francia ha gastado su fuerza en la lucha y no puede, indefinidamente, soportar el peso de la guerra; América no está aún en campaña y pasará meses antes de que ella pueda estarlo; Italia ha sufrido un grave infortunio.

Todo depende, pues, de la Gran Bretaña y de la habilidad con la cual regule la cuestión de los efectivos en los meses que se seguirán.

Está perfectamente claro que debemos prepararnos para hacer un papel más importante en los campos de batalla hasta que América esté preparada, y esto quiere decir que necesitamos más hombres para el Ejército.

Excluyendo a Rusia y Rumania, los aliados poseen una gran superioridad sobre los centrales.

El cansancio por la guerra es ciertamente muy grande en Austria, y se hará sentir seguramente más en Alemania que en Inglaterra, y Turquía está completamente hacinada por la guerra.

La opinión pública es también menos fuerte en los países enemigos que en los nuestros. Alemania envía a las trincheras a los jóvenes diez y ocho años, mientras que el límite de edad en Inglaterra es de diez y nueve años para el servicio de Ultramar, y veinte en Francia.

En América, este límite es de veintidós años. Las Potencias centrales—dice el

DE MI CARTERA

EL OCASO DE LA GRACIA

Es un detalle pequeño, sin aparente trascendencia, pero muy significativo para el buen observador... La gente no se ría como hace cuatro o cinco años, y cada día se ríe menos. No se trata de la risa individual, sino de la risa colectiva, multitudinaria, ilimitada así.

Porque no cabe duda que los públicos, las multitudes, tienen su lenguaje isonómico, sus gestos y su manera de expresarse, sin abrir la boca ni aun despegar los labios... Y a esa carencia de las muchedumbres o de los auditorios más ó menos numerosos es a la que no hay zumbón ni profesional de la gracia que no destruyera el catarrejo.

Los conagrados como zares del chiste, los que desoñaron de ría en el teatro a este mismo público que ahora... no se ríe, protesta; se interrogan, inquietos, los unos a los otros; no saben qué hacer ni a qué recurso apelar... Es un caso verdaderamente interesante y muy digno de estudio.

Se está haciendo una obra muy cómica; una de esas obras de macropolín literario, donde todo es gracia. El actor que desempeña el papel de mayor fuerza cómica es, además, un cómico de muchísima gracia.

Regúlez!... ¿Se reírán esta noche?... Interrogó con angustia el autor.

—¿Qué duda cabe!; Ya lo verá usted!—replicó el actor.

—Es que temo que no les haga gracia nada!... Ni el chiste «del arsénico», que es el definitivo.

—Con ese chiste, trabajando por mí, va usted a ver hasta al hombre pidiendo... anti-epidemiológica para contener las carcajadas!...

—Regúlez, cuidado; que este público no es el público de antes de la guerra; que no lo ha cambiado; que no es aquél... ¡Eche usted el resto, Regúlez!

—El resto y al... completo. Ya verá usted!

La representación va a comenzar, al fin. Hay varias filas de butacas y una porción de palcos vacíos. La gente mira al techo y a los anuncios del telón con una especie de soñarrea, con un gesto glacial... No se oye el alegre murmullo que antaño se escuchaba en el «gallinero»; faltan aquellos grupos de litigantes y de observadores que obstruían el pacífico central de butacas, estorbando mucho, pero animando al patio con su actividad y sus escandalosas locuociones... Ahora, todo el mundo está serio, decente de sí, fuera de situación, empleando una frase de la jerga teatral. Los señores leen los periódicos y limpian con el pañuelo, por hacer algo, los cristales de sus gafas ó de sus lentes. Ellos no se persiguen con los ojos, no se critican mutuamente, casi; no se sorrien de palco a palco, para adredeplaciar tras de la mutua y efímera sonrisa... ¡Eso último resulta verdaderamente escabroso y desconcertante, por lo asombroso! Pero es así...

La representación ha principiado, y la gente escucha con el mismo gesto frío, de una hierática inmovilidad...

Las situaciones cómicas se suceden en escena con un crescendo de gracia en los chistes, y...

CURRO VARGAS

La catástrofe de Guatemala

Prestigiosas personas de la colonia guatemalteca y algunas españolas que guardan un sincero afecto por aquella República, se reunieron el día 13 del corriente en la Legación que representa al país en esta corte, por iniciativa del señor ministro, doctor Ortega, para cambiar impresiones sobre una acción conjunta, que tienda a beneficiar, en cuanto sea posible, a los muchos miles de habitantes que han quedado sin hogar con motivo de los horribles terremotos que destruyeron totalmente la capital de la nación y varios pueblos vecinos a ella.

La Comisión la constituyen los señores siguientes: D. Eduardo Estrada, D. José de Urbino, D. Juan B. García Ocaña, D. Alfredo Moreno, D. Eduardo Montis, D. Eduardo Palomo y don Carlos Méndez.

Intercede la suscripción en favor de los damnificados, las ayudas respectivas están a la disposición del público que bondadosamente desee contribuir, en la residencia particular del señor ministro, calle de Zurbarán, 32.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

“El gran empréstito de la paz”

El ex ministro de Fomento Sr. Gasset dio ayer, en el Ateneo, una conferencia acerca de «El gran empréstito de la paz».

Comenzó diciendo que él, que resulta entre los trabajadores un intelectual, no es, entre los intelectuales, sino un trabajador, y afirmó luego que el empréstito de la paz es la gran obra que tiene que realizar España inmediatamente, en cuanto este adverbio puede acomodarse a la política, porque si la guerra, lo que Dios permita, termina pronto, nosotros no podemos ser neutrales en las luchas económicas, y porque si la guerra se prolonga, bien a la vista están las necesidades a que hay que atender.

¿Quiénes han de hacer este empréstito? Yo no puedo erigirme en comisión nominativa; sólo corresponde al Poder moderador, cuyas atribuciones estoy seguro que nadie ha podido invadir. Pero, desde luego, no elimino yo. En adelante, ya nadie podrá decir que yo combatí y luché por pequeños mandos.

Yo, hace mucho tiempo que vengo manteniendo la necesidad de hacer una obra de reconstrucción nacional. He logrado que se construyesen unos cuatro ó cinco mil kilómetros de caminos vecinales, algunos pantanos... pero mi obra total no la he podido realizar.

Pedí unos mil millones de pesetas, y el Parlamento ni siquiera discutió mis proyectos totalmente. Quise entonces abandonar el Poder; mas era época de dificultades de transporte, de obstáculos de todo género, y vacilé entre mi convencimiento y el respeto a que se dijera que yo deserta de mi puesto porque era peligroso. Ciertamente conseguí que no parara ni una fábrica ni se apagase una luz; pero es confeso que me equivocó y que debí haber desistido.

De mi obra, ahí está el pantano de Medinilla, que el primer año hizo que las tierras, mejoradas, produjesen tanto como el importe total de lo gastado; y el pantano de la Peña, que, si costó el doble de lo que se había calculado, produjo el primer año un aumento de tres millones de pesetas (seis costó el pantano) en la riqueza de los terrenos beneficiados.

Si el Parlamento español no aceptó mi obra, siendo, como estos datos demuestran, tan beneficiosa para el país, señal de que se trataron mal. ¿Cuáles son las trabas en España para que estos proyectos no prosperen? La inestabilidad de los Gobiernos (yo fui ministro unas veces seis meses, otras tres, otras setenta y dos horas), la facilidad con que se cierra el Parlamento en cuanto se muestra algo difícil el horizonte político, y la obstrucción, que, aprovechándose de las ansias de los Gobiernos en error Cortes, suele prevalecer siempre.

La principal causa de la oposición si mi obra no se desconoce. ¿Es que habrá necesidad de hablarlos de la justicia que los beneficiados, abundantemente, por motivo de la guerra, pagaran por aquellos a quienes la guerra ha perjudicado? Además, el que haga algo en beneficio de su país se conquista la opinión, y eso no se ve por los demás con buenos ojos; hay una nostalgia del bien ajeno.

Ocupé luego de los Justos miliares, nuevo poder que ejercer la función sin responsabilidad, Juntas que en el fondo político decían: «Queremos que se nos gobierne bien».

Y yo digo—añade—que los Gobiernos para eso están, y quienes han de determinar si cumplen su fin son las Cortes con el Rey.

Recordó la frase de Maura en la última crisis, al decir que era necesario que ciertos elementos desearan gobernar ó que gobiernan ellos; y continuó diciendo que entre las nebulosidades del rumor se había hablado de que alguien había aprovechado la situación en que se mostraban las Juntas; pero lo que me saltaba por ver era que públicamente se dijese que la labor de esas Juntas eran desgraciadas providencias.

Esto—añadió—nos lleva al derecho divino de la independencia.

Del regionalismo dijo que él es partidario de la descentralización, del vigoramiento de la vida local, como de ello dio ejemplo con lo hecho sobre caminos vecinales; pero lo que no fue eso, lo que llevase en sí duplicidad de léxico, expresándose de un modo en Cataluña y de otro en el Parlamento español, lo reputa inadmisibles; prometiendo ocuparse de la materia, si vuelve a ser diputado, en el lugar donde los atacados puedan defenderse.

La obstrucción de los regionalistas tiene una explicación: Suelen decir a sus electores, mostrando la falta de vías de comunicación, etcétera: «Mirad cómo tienen esto los de Madrid!»; y en cuanto se presentan proyectos poniendo remedio a esta dolencia, se acaba el programa contra los de Madrid. Ellos no quieren que se cure la dolencia; la explotan. Así no se hace Patria; pero se escalan las ansias del Poder.

Comparó el atroz en que vive España con el adelanto de las demás naciones, y lee cifras de lo que gastan los pueblos hoy beligerantes. Lo gastado hasta 1916 asciende a cuatrocientos mil millones. Inglaterra gastaba diariamente, según declaró Bonar Law en 9 de Mayo de 1917, 180 millones; es decir, cada semana, el actual presupuesto español.

Sólo Inglaterra lleva gastados 150.000 millones; Francia, 105.000 (la tercera parte de su riqueza); Italia, más de 30.000; Alemania, más de 120.000; los Estados Unidos han empezado con un gasto de 100.000 millones.

Si España se hubiera visto precisada a intervenir en la guerra, por mucha que fuese nuestra modestia, hubiéramos gastado unos 20.000 millones. Eso, para destruirse. Y ¿por qué no gastar en reconstruirlos?

Almendra, en plena guerra, está gastando más de 1.000 millones en obras públicas; Francia, lo mismo. ¿Qué hace España en plena paz?

Detalla después lo que gastan los demás países en reformas sociales (seguros de toda clase, oficinas de colocación, ayuda del obrero, etc.), y en enseñanza, comparándolo con el exiguo de lo que nosotros empleamos en esas atenciones; y habla de las necesidades de nuestra defensa militar, y de todo ello deduce que precisa hacerse un empréstito de la reconstrucción nacional de 5.000 ó 6.000 millones, pedidos conforme se vayan necesitando a la manera de lo que han hecho Inglaterra y Francia con sus obras de la defensa nacional; y termina pidiendo el apoyo de la interinidad para la reconstrucción de España.

El Sr. Gasset fué muy aplaudido.

La Oficina Informativa de Enseñanza, Marqués de Cubas, 3, restituye consultas, remite datos y proporciona toda clase de informes.

MUNDO CATÓLICO

La fundadora de las Damas Catequistas

Doña Dolores R. Sopena, que falleció santamente ayer en Madrid, era una de esas almas raras de aquellos tiempos, en las cuales la fe pura en sus convicciones, cívicas y hospitalarias, y el presbitismo se hace pasión ardiente y febril. La acción social católica pierde con ella uno de sus cerebros más organizadores al servicio de una voluntad indomable, y ambos al servicio de la más ardiente caridad evangélica. Resumió en unas notas biográficas su actividad incansable y las magníficas obras de su caridad, es absolutamente imposible.

Nació en Vélez Rubio (Almería) el 30 de Diciembre de 1846, y antes de los diez y seis años, primero en Almería y luego en Madrid, visitó a las niñas en sus escuelas, cívicas y hospitalarias. La vocación al apostolado social ya se manifestó irresistible. Sale para Puerto Rico en 1865, y allí funda una Asociación para catequizar a las niñas. En 1871 funda tres centros de catequesis en Santiago de Cuba, y seis años después se la encuentra en Madrid trabajando con toda su alma en la Congregación de Hermanas de la Doctrina. En 1885 empieza su apostolado en la cárcel de mujeres y la evangelización del barrio de las Injurias; y en seguida Valdecañas, Casa Blanca, Casa del Cabrero, Cambroneras, Centro Cambreros, Guindalera y Puente de Toledo son conquistados por la caridad de la fe de esta incomparable mujer. Sale para Sevilla en 1897, plantando sus raíces en Trigueros, y viajando ella sola, extiende los beneficios de su celo a Jerez de la Frontera, Sanlúcar, San Fernando, Lebrija, Toledo, Daimiel, Barcelona, Linares, Jaén, Ciudad Real, Bargas, Almería, Málaga, Gueña, Badajoz, Mérida, Villanueva de la Serena, Guadalupe, Carmena y Brandido; acuden a sus catequesis más de 34.000 personas. Piensa en organizar sus colaboradoras y funda Las Damas Catequistas en Toledo en 1901.

Desde entonces, la naciente Sociedad toma forma social definida, y se extiende prodigiosamente. Al principio se redujo a moralizar a los obreros y obreras; después vinieron las Cajas de ahorros, Cooperativas de consumo, Escuelas nocturnas, visitas de cárceles, enseñanza de artes, oficios y cualesquiera géneros de obras que redunden en beneficio moral y económico de la clase trabajadora.

Uno de los fines que se han logrado con el sistema de apostolado, nacido del corazón de doña Dolores R. Sopena, es la aproximación de las clases sociales; los ricos, en contacto inmediato con los pobres, aprenden a compadecerlos y los pobres, a no odiar a los ricos.

Frutos dignos de admiración son los siguientes, que corresponden al año 1917:

Reclusos de los cárceles, 1.850; misiones fuera de los centros, 25; obreros inscritos en los centros, 16.531; obreras, 12.750; escuelas nocturnas, 256; diurnas, 1.094; más de 5.900 señoras han tomado parte en estas obras; 413 matrimonios legalizados; 14.031 agnadales repartidos y 773 camarellas; 32 audios bautizados; 25.594 premios de fin de curso; 57 jóvenes apartados de su mala vida; misiones en los centros, 51; y otras cifras más que omitimos.

Detallar como se han hecho estas maravillas sería cosa de un libro voluminoso.

El Instituto de las Damas Catequistas, con su múltiple actividad social, es el pensamiento, es el alma, es la obra de doña Dolores R. Sopena. Las herederas de su espíritu penetran en las fábricas, talleres, en los penales, en los centros donde se reúnen las masas, alternan con toda clase de obreros y obreras, sobre todo con los más desahuciados y necesitados, moral y materialmente, para mejorarlos y ennobleclos. Los niños de estas obreras son objeto de sus ternuras maternales, porque siendo apóstatas y mujeres, el apostolado católico las hace madres fecundas, que derraman los beneficios de su caridad sobre tantos huérfanos de padres que viven todavía.

Descanse en paz el alma grande de esta gran mujer, y que su obra se extienda para bien del pueblo trabajador.

HABANA

En honor de Cisneros

Acaba de llegar a nuestra redacción un juicioso número de la revista «Los Antropólogos», que en la Habana dirigen los Padres Franciscanos; número dedicado a conmemorar el centenario del Cardenal Cisneros.

Por sus hermosas páginas, curadas de bellos pensamientos, desfilan Obispos, gobernantes, juristas, literatos y religiosos, depositando todos a los pies de su gran modelo histórico un puñado de flores, fragantes de religiosidad y patriotismo.

Todo el número es un canto a la gloria de la madre España, que glorifican al enseñar al español ilustre, gloria de España y ornamento de la Iglesia, lumbrera de ciencia y santidad. Bien quisiéramos extraer los hermosos discursos, llenos de profundas enseñanzas, que salieron de la pluma de aquellos hijos de España, que al recordar la gloria y las virtudes de sus abuelos, se sienten mil veces por un momento, grandes y antiguos como sus antepasados.

Y no es extraño, pues Cisneros es uno de los grandes representantes de la raza; y al alabarle se sienten iluminados con los esplendores de su gloria.

La elocuencia cristiana ha hallado digno ministro en el excelentísimo señor Obispo de Pinar del Río al cantar los supremos ideales de religión y patria, encarnados por tan grandiosa manera en la figura ascética y gloriosa de Fray Francisco.

El doctor Montoro, secretario de la Presidencia de la República, escribe, entre otras cosas: «La personalidad admirada siempre por el Cardenal Cisneros es la santidad, la santidad, la santidad, la virtud, la fe católica inquebrantable, la única desmentida abnegación por el bien, la gloria y la prosperidad del Reino, la confianza en los patrios destinos y las virtudes todas que enaltecen y glorifican a un hombre de estado».

Y el ex fiscal del Supremo Sr. Bidegarray dice por su parte: «La memoria de Cisneros, otorgándole y pendiente hasta la emancipación, sévenos de doble enseñanza por cuanto, de una parte, muestra a las clases lo que puede hacer la voluntad de los gobernantes, si es de veras firme y marcha iluminada por los ideales de la fe; y por otra, es un ejemplo más de cómo se cumple siempre la divina promesa de la exaltación de los humildes. «Nolentibus datur»».

No acabaríamos recogiendo los testimonios autorizados de hombres eminentes de la República cubana, ensalzando la memoria del inolvidable fraile español.

El doctor Montoro, secretario de la Presidencia de la República, escribe, entre otras cosas: «La personalidad admirada siempre por el Cardenal Cisneros es la santidad, la santidad, la santidad, la virtud, la fe católica inquebrantable, la única desmentida abnegación por el bien, la gloria y la prosperidad del Reino, la confianza en los patrios destinos y las virtudes todas que enaltecen y glorifican a un hombre de estado».

Y el ex fiscal del Supremo Sr. Bidegarray dice por su parte: «La memoria de Cisneros, otorgándole y pendiente hasta la emancipación, sévenos de doble enseñanza por cuanto, de una parte, muestra a las clases lo que puede hacer la voluntad de los gobernantes, si es de veras firme y marcha iluminada por los ideales de la fe; y por otra, es un ejemplo más de cómo se cumple siempre la divina promesa de la exaltación de los humildes. «Nolentibus datur»».

No acabaríamos recogiendo los testimonios autorizados de hombres eminentes de la República cubana, ensalzando la memoria del inolvidable fraile español.

El doctor Montoro, secretario de la Presidencia de la República, escribe, entre otras cosas: «La personalidad admirada siempre por el Cardenal Cisneros es la santidad, la santidad, la santidad, la virtud, la fe católica inquebrantable, la única desmentida abnegación por el bien, la gloria y la prosperidad del Reino, la confianza en los patrios destinos y las virtudes todas que enaltecen y glorifican a un hombre de estado».

Y el ex fiscal del Supremo Sr. Bidegarray dice por su parte: «La memoria de Cisneros, otorgándole y pendiente hasta la emancipación, sévenos de doble enseñanza por cuanto, de una parte, muestra a las clases lo que puede hacer la voluntad de los gobernantes, si es de veras firme y marcha iluminada por los ideales de la fe; y por otra, es un ejemplo más de cómo se cumple siempre la divina promesa de la exaltación de los humildes. «Nolentibus datur»».

No acabaríamos recogiendo los testimonios autorizados de hombres eminentes de la República cubana, ensalzando la memoria del inolvidable fraile español.

Funeral y entierro del Reverendo Padre Fita

Ayer mañana, a las diez, celebróse un solemne funeral en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, en sufragio del alma del sabio y virtuoso director de la Academia de la Historia, reverendo P. Fita.

Presidieron el duelo D. Emilio María de Torres y González Arnao, por S. M. el Rey; el R. P. Gálvez, provincial de la Compañía de Jesús; por la Academia de la Historia, el conde de Cedillo, los marqueses de San Juan de Piedras Albas y de Lema y don Juan Pérez de Guzmán; por la de Lengua, D. Emilio Cotarelo; por la Sociedad Geográfica, D. Joaquín Ciria y el marqués Foronda; por los Padres Escolapios de Alcalá, D. Salvador Marcos, y los dos sobrinos del difunto, D. Ramón Doy y don Joaquín Montal.

El entierro se verificó a las tres de la tarde, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

Abrió la marcha del cortejo fúnebre una sección de la Guardia civil montada y el Clero de la parroquia de San Martín, con cruz alzada y cantores.

El féretro, humillísimo, de madera, forrada de estameña negra con galones blancos, fué depositado a hombros de varios hermanos en una sencilla carroza negra, arastrada por dos caballos.

A los lados del carro mortuario iban con hachas encendidas porteros de la Academia de la Historia.

El marqués de Laurencin llevaba la representación de S. M.; el conde de Aguilar, la de S. M. la Reina Doña Cristina, y D. Manuel Abella Fuertes, la de Su Alteza la Infanta Doña Isabel.

El excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, D. Prudencio Melo, el provincial de la Compañía de Jesús, R. P. Gálvez, y los dos sobrinos del difunto, iban en la segunda presidencia del duelo.

Recordamos entre los asistentes a los señores Franco Rodríguez, Pérez Guzmán y Gallo, Altalaguirre, Urrea, Cotarelo, Comelán, Rodríguez Martín, Bécker, Mérida, Puñal, Herrera, Menéndez Pidal, Torro, Lampérez, Ribera, Novo y Colson, Mariategui, Bañer (D. Fernando), Gómez, Rollán (D. Manuel), Bellido (D. Manuel), Aristzábal (D. Luis), Jusú (D. Eduardo), Bofarull, Cosío (D. Manuel), Beltrán y Rózpide, Ciria, Espinosa, Jáveda, Barsi, Reyes Prossper, Torres, Vales Falde, Elizaga, Alarcón, Izarra, Barros, Fontana, Senabte, Blanco, Torro, Bonilla, San Martín, C. de Guzmán, Gómez Acebo, Anguita y Retorillo Macpherson (D. Agustín).

Los duques de Baena, Bailén, Medina de las Torres, Parcent, San Pedro de Galatino y T'Serclaus Tilly.

Los marqueses de Cerralbo, San Juan de Piedras Albas, Zugasti y Valdegilesias.

Los condes de la Mortera, Cedillo, Cerrajería, Doña Marina y Rascón y el barón de la Vega de Hoz.

Frente al templo de Nuestra Señora del Carmen se cantó un responso, siguiendo a pie el acompañamiento hasta el Consejo de Estado, en donde se despidió el duelo.

Muchas personas continuaron en carruaje hasta el cementerio de Santos Justo y se hasta el cementerio de San Justo, en donde a las cuatro recibía sepultura el cadáver del respetable finado.

Descanse en paz, y reiteramos nuestro sincero pésame a la Compañía de Jesús.

UN CASO DE TANTOS

Maestro privado en la miseria

Sesenta pesetas al mes

Un maestro que regenta una escuela sostenida por una Asociación privada nos escribe una lastimera carta, de la que entresacamos el párrafo siguiente:

«Tengo 60 pesetas mensuales de sueldo, únicas con que cuento para ir... muriendo, pues vivir no se puede decir. La mitad de mi sueldo tengo que emplearlo en leche para mi hijo menor, de nueve meses, pues mi esposa, anciana y embarazada, no pudo ni puedo criarla; mi otra hija, mi mujer y yo tenemos que vivir de los otros 30 pesetas. Es mi obligación dirigirla, encauzar a los niños por el camino del bien y de la razón. ¿Es posible, señor director, hacer bien mi cometido, cuando la mayor parte de los días doy clase con hambre y con el estómago de la desgracia siempre ante mi vista?»

Luego, este desgraciado padre y maestro, nos ruega que en la sección de caridad de EL DEBATE implorémos para su familia y para él un socorro...

No hemos de ocultar la pesadumbre que esta carta nos ha producido. ¡Si fuera un caso solo! Pero, ¡hay tantos!...

Conocemos muchos casos de maestros privados—no queremos referirnos ahora a cómo el Estado tiene a los interinos—pagados mísimamente, con sueldos de 60 pesetas y menos aún. Y esto, que antes de ahora era lamentable, hoy es intolerable. Y perdónenos la dureza de la expresión, que brota en los puntos de la pluma, dolida de que tal acontezca.

Es vicio conocido en toda España el que en las obras de cultura popular más preocupa el material y el material de la escuela, que el alma de la escuela. Suele gastarse sin reparo dinero en edificios, que algunos hay hasta con lujos superfluos, y que nada representan en Pedagogía; y por el contrario, a los maestros se les señalan ánimos irrisorios, insostenibles e incapaces de sostener con decoro a los encargados de la instrucción de los niños. Así, resulta negativa la obra cultural, y el dinero perdido por mal empleado.

Con la mayor solicitud nos permitimos llamar la atención de todas aquellas personas que tienen la atención de todas aquellas personas que intervengan en Asociaciones de beneficencia docente para que vean la manera de corregir este gran error. Va en ello el interés que tienen por proporcionar a los niños educación y cultura. Tal como hoy están las cosas, se gasta el dinero sin fruto.

La escuela es el maestro; el local es algo objetivo, y en el problema de la enseñanza como en todos hay que atender con principalidad a la sustancia.

Maestros y decentemente pagados; así habrá enseñanza y se lograrán los fines que se persiguen; de otro modo, no se pasará de tener una escuela, que más valiera estuviese vacía. No importa que haya menos escuelas; lo que interesa es que las escuelas que haya cumplan su fin.

Mediante cuantos puedan influir en que esto se remedie.

CRITICAS TEATRALES

“MUÑECAS DE PAPEL”

comedia en tres actos, de don J. Andrés de la Prada

Las mujeres son tan frágiles como muñecas de papel, hasta que les infunde fuerza el amor maternal. Así lo dice una leyenda nipona, y este pensamiento ó tesis ha querido teatralizar el Sr. De la Prada en su producción, estrenada ayer.

¿Lo ha logrado? Los lectores dirán. Oigan el argumento de «Muñecas de papel».

Los marqueses de Alta Sierra están arruinados, aunque aún no se ha hecho pública la catástrofe. Mas los tales aristócratas tienen una hija, Laura, muy bella, muy inocente, que acaba de salir del pensionado. De Laura se prenda, hasta pedirla en matrimonio, Eugenio, amigo y compañero político del marqués, y hombre talentado y aprovechado, que a los cuarenta y cinco años ha desempeñado cartera en un Gabinete.

Laura no conoce ni de vista a Eugenio. Sin embargo, se sacrifica y se casa, aunque quiere a Alvarito, secretario de Eugenio. El cual Eugenio cámbase pronto de Laura, y pese a su posición social, se entrega a la crápula y al más desafortunado juerguero. Falta días y días del domicilio conyugal. Adultero constante y públicamente se expresa al hablar de su mujer, con una ineducación, con una grosería que resulta raro cómo no le rompiera alguna parte del cuerpo cualquiera de los oyentes. La desdichada esposa, aun cuando se casó sin cariño, lo es fiel; y hasta en visperas de ser madre llega a querer al indigno marido.

Y esta es la ocasión que Eugenio escoge para batirse, por una cupletista escandalosa, con un cogdante. En el duelo, el jefe militar muere, y el ex ministro recibe una herida, leve, de la que va a curarse no a su domicilio, sino... al de la cupletista.

El dolor de Laura no conoce límite. Y a punto estaba de ir a curar a su marido... dondequiera que estuviese, cuando llega Alvaro, y le declara algunos de los sofismas en pro del divorcio (estrepados en la copia), que oyó viendo «La garra», de Linares Rivas.

No logra convencerla, y es natural, porque los sofismas son muy malos; pero para algo escribió Echevarry «El gran Galeoto», para que Laura, al saber que todo el mundo la supone en confusos amores con el secretario de su esposo, se indigna por la calumnia (hasta decidir borrarla... convirtiéndola en realidad), llame a Alvaro y acceda a huir con él a América.

Sebre esta claudicación cae la cortina por quinta vez al concluir el tercer acto.

¡Juzgan los lectores que... eso teatraliza el pensamiento de la leyenda japonesa? Yo no veo por parte alguna la fragilidad de la mujer antes, ni su fortaleza después de ser madre...

De modo, Sr. De la Prada, que el mérito nipón estará bien ó mal (con su ética no me conformo); ahora, decir que usted lo ha convertido en comedia es también un cuento... tataro ó chino.

Una cosa es traer por los cabellos una leyenda, é introducir un tipo que, si no sobra, tampoco pasa de la categoría de episódico; para que la cuenta en una obra dramática, y otra cosa muy distinta es desarrollar en una comedia la tesis de una leyenda...

Si de «Muñecas de papel» se dedujo algo respecto al asunto, sería que el sabio nipón, padre de la comedia, había hablado por hablar. Isabel, ¿no tiene seis hijos? ¡Sí! Y con todo y con la media docena, ¿no sigue siendo frágil, hasta separarse del padre de sus hijos y aceptar los galanteos del pintoreto Jaime? ¡Sí! ¿Qué no desciende hasta el fondo de la sima? Exacto... merced a los consejos y vigilancia de Laura, no al cariño maternal. Y, de todas suertes, faltó y no poco la tal Isabel...

El autor que intenta realizar dramáticamente un pensamiento y no lo consigue, salta a los ojos que no acierta, que escribe una obra artísticamente mala, ya que la forma no responde a la idea, no es su bella vestidura. Y si no sólo no ha conseguido el dramaturgo su propósito, sino que ha llevado a escena fábula tan vieja como la de la joven aristocrática que se casa, sin amor, con un hombre rico, por salvar de la ruina a sus padres, es causa de ella, entonces la equivocación ha de estimarse más absurda y radical. Por desgracia, en eso de equivocarse el límite está más bajo de lo absoluto y radical. Y más bajo desciende la comedia del Sr. Prada. Porque el recurso del secretario, el de la vida escandalosa de Eugenio, el del desafío, el de la culumnia popular, el de la claudicación de Laura para que lo digan con razón; todos los recursos adolecen de tal vulgaridad, de tal vejez y de tal artificio, que dan pena.

¡Pues el matrimonio Canales! Juzgue el señor De la Prada que el tipo del esposo calzonazos, criada (no criado) de su mujer, que lo ocupa en las faenas domésticas, lo castiga sin postre, etc., etc.; pasa de bufonada inverosímil, cien mil veces explotada ya.

La técnica de «Muñecas de papel» nos parece muy defectuosa. Las escenas episódicas son más que las relativas al asunto principal, y están colocadas de modo que cortan el desarrollo de éste con manifiesta inoportunidad, desorientando al espectador y no consintiendo que su espíritu llegue a la temperatura sentimental de la obra. Consecuencia de semejante inhabilidad técnica, que quizá sea algo peor, que quizá sea defectuosa en lo accidental de la superficie, por falta de fuerzas para acometer lo sustantivo y penetrar en lo profundo del corazón, figura tan importante como la de Eugenio «no pisa las tabas», y la de Alvaro, que cruza por la escena siempre como exhalación y sin hablar tres minutos seguidos...

Por lo que mira a la forma externa, al estilo, adolece de desigualdad y ranteplomería. El público subrayó este defecto con sus protestas, especialmente en el último acto.

Ha escrito el Sr. De la Prada: «Quizá a algunos espíritus, para quienes no hay más allá de una moral y una ley, aunque aquella sea absurda y ésta sea inhumana, les parezca mi comedia de un atrevimiento escandaloso».

Ignoro lo que les parecerá la comedia del señor De la Prada a los espíritus para quienes no hay más allá de una moral, aunque sea absurda. A los que admitimos la moral católica, que no es absurda, sino razonable y verdaderamente, y única verdadera recta, con verdad y rectitud perfectamente fundamentadas mediante la razón, a nosotros nos parece de una inmovilidad evidente, pero de segunda mano, y noña. Vemos en ella algo de la uniformidad de «La garra» y de la de «El gran Galeoto», expuesta con indecisión y sin firmeza, sin sustancia, sin personalidad... finalmente, pierden interés. Nada, pues, de atrevimiento escandaloso. Nada, nada, nada, nada, nada.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Viajeros. Hoy saldrán para Suiza los duques de Santona y sus hijos, D. Carlos y D. Jacobo Mijans y Stuart.

San Antonio Abad. El 17 serán los días del eminentísimo Cardenal Vico, condesa viuda de Corraegera y señor Sáenz Horedia. Les deseamos felicidades.

Aniversarios. Hoy se cumple el duodécimo de la muerte de la virtuosa señora doña Dolores Mondeta, esposa que fué de D. Enrique de la Peña Huerta. Todas las Misas que se digan hoy en la parroquia de San Gines y Capilla del Santísimo Cristo de la misma, mañana en las Descalzas Reales y el 17 en los Sorvitas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Mañana hace estorcer años del fallecimiento de la caritativa señora doña Julia Collazo del Val.

Todas las Misas que se celebren en la expresada fecha en la parroquia de San Jerónimo el Real serán en sufragio de la finada.

A las distinguidas familias de las difuntas reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Regalos regioes. Su Majestad la Reina doña María Cristina, siguiendo la costumbre de otros años, ha enviado lotes de juguetes a los niños del Asilo de Lavanderas, Protectora de los Niños, Escuelas Católicas, Salesianas, Asilo de San Ildefonso y de la Asunción y Casa de Misericordia de Santa Isabel.

Los niños de los expresados Asilos han agradecido mucho este hermoso regalo de tan augusta dama.

El marqués de Argentera. Su Majestad el Rey ha concedido el expresado título al Sr. D. Eduardo Maristany y Gibert, director de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Ha sido justamente elogiado este rasgo del Monarca, que ha venido a premiar una existencia de trabajo y una hermosa labor patriótica.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo el marqués de Argentera, una la nuestra afectuosa.

Tema de posesión. Se ha posesionado de la dignidad de deán de la Catedral de Plasencia el culto sacerdote Sr. Pulo Benito, por cuyo motivo está recibiendo muchas felicitaciones.

Fueral. Mañana, a las once, se celebrará uno en la parroquia de San Marcos, por el alma de la inolvidable condesa de Rindom, que pasó a mejor vida en Segovia hace seis meses.

Fallecimiento. Ha subido al cielo la niña Rosario de Santiago y Mendivil. A sus padres y abuelos acompañamos en su legítima pena.

Misa de Réquiem. Tendrá lugar una hoy, a las diez, en la iglesia de Don Juan de Alarcón por el alma del marqués de Medina.

Fiesta benéfica. La Real é Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora de la Misericordia celebrará mañana, miércoles 16, por la tarde, una función en el teatro de la Princesa, a beneficio de dicha Archicofradía y de los pobres.

Al frente de distinguidos aficionados, la señorita Rosario Muro pondrá en escena las espléndidas obras «Canción de cuna», «El anfitrión» y «La Vicaría». Están invitados Sus Majestades y Altezas Reales.

Las localidades se encuentran, a disposición de los que deseen adquirirlas, en casa del comensario de fiestas, D. Enrique de Castro, Serrano, 29 (teléfono 8-556), ó en la secretaría de la Capilla (parroquia de San Sebastián), Huertas, 2.

DE VITORIA

Preparando el viaje del Rey

VITORIA 14. En el expreso han salido para la corte el gobernador civil, Sr. Arguñales, y el alcalde, señor Elio, cuyo viaje está relacionado con el que el Rey proyecta hacer a ésta a fines del presente mes.

—El Círculo Vitoriano y el Casino Artista han entregado al gobernador 500 y 600 pesetas, respectivamente, para que las distribuya entre los centros benéficos.

—En el pueblo de Mendiola, el niño de cuatro años Andrés Jiménez Cabrera, que jugaba con una escopeta, se disparó un tiro en la cabeza, a consecuencia del cual murió.

La duquesa viuda de Medina-Sidonia

En su casa de la calle de Almagro, número 25, ha muerto, tras larga y penosa dolencia, sobrelevada con resignación cristiana.

La señora doña Rosalía Caro y Caro estuvo casada con su primo, D. Joaquín Álvarez de Toledo y Caro, quien primero llevó el título de marqués de Molina, luego el de los Vélez y conde de Niebla, por muerte de su hermano, D. Alonso, y, por último, el ducado, por defunción de su padre, D. José, jefe superior que fué de Palencia.

La finada, por su juventud, virtudes, distinción y agradable trato, fué estimada en vida.

El 23 de Enero de 1908 fué agradecida con el lazo rojo de Dama por S. M. la Reina Doña Victoria.

Descanse en paz la finada y reciban sus hijos, D. Joaquín, poseedor del título; doña María de la Concepción, D. José, D. Alonso y doña Rosalía, y demás deudos, nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

SITUACIÓN INTERIOR

Se intenta invadir el Gobierno civil en Barcelona

Se rompe una escalera y resultan heridas 30 mujeres. Graves amenazas.—En Málaga el pueblo se incauta de pescado, carbón y patatas, y lo subasta.—Desórdenes en Alicante.

DE LA PRESIDENCIA

Lo de Barcelona

VERSION OFICIAL

El jefe del Gobierno, al recibir a medio día a los periodistas, se refirió a las noticias de Barcelona, que publica la Prensa, y que él estima exageradas. El gobernador civil ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, y dice que lo ocurrido fue que las mujeres que habían recorrido las calles en manifestación de protesta contra los acaparadores y los comerciantes que cobran precios excesivos, se dirigieron al Gobierno civil, para pedir la adopción de medidas conducentes al abaratamiento de las subsistencias.

El gobernador las recibió, escuchando sus quejas, y diciéndoles que se estaba ocupando de la adopción de medidas en ese sentido; pero que, dada la complejidad del asunto, no podía resolverlo en un momento.

No satisfecho esta declaración a las manifestantes, quienes bajaron atropelladamente, dando lugar al desprendimiento de la barandilla de la escalera, cayendo algunas mujeres desde una altura, afortunadamente, poco considerable, y produciendo lesiones y contusiones.

Hoy están paradas algunas fábricas en que trabajan mujeres exclusivamente; pero funcionan con regularidad aquellas en las que el trabajo se hace por hombres.

La Junta de Subsistencias trabaja sin descanso, y espera que las medidas adoptadas produzcan resultados y calmen los ánimos.

Desde luego se ha prohibido la salida por mar y por tierra de todas las sustancias alimenticias y combustibles.

DE GOBERNACION

Medidas eficaces

El gobernador de Valencia también comunica que las medidas adoptadas en orden a las subsistencias han sido tan eficaces, que algunas mercancías han experimentado una considerable rebaja en sus precios, entre ellas los huevos, que de catorce reales la docena, han descendido a nueve.

En otras mercancías se espera lograr una rebaja de un 30 por 100.

EN MADRID

La Fábrica del Gas

En la fábrica existen alrededor de 1.000 toneladas de carbón. La situación mejora visiblemente. Han llegado ya dos trenes de Alicante, con carbón de Asturias.

El fraude de la gasolina

El gobernador dijo ayer a los periodistas: «Hacia días que venía sospechando fraudes respecto a la gasolina, y hasta se recordará que lo insinué en la Prensa, dando a entender también que tendría la mano dura para el castigo. El sábado, por la mañana, tuve ya elementos de juicio; pero al ahondar en los hechos me encontré con que una circunstancia especial daba notoria gravedad.

Al fraude en la alteración de cantidades de gasolina concedida, se sumaba el aparecer un segundo sello del Registro del Gobierno civil, salvando, al parecer, las tachaduras; pues los bonos sólo llevan el sello oficial entre la parte del bono que queda en poder de la casa exportadora y la que conserva el destinatario de la autorización.

El dilema era éste: ó se trataba de una perfecta falsificación del sello ó alguien había usado, indebidamente, el del Gobierno. Surgió el efecto de los bonos, retirándose de la casa Desmarais 200 y 400 libros, respectivamente, por 50 y 50 concedidos a los propietarios de dos hoteles de Madrid. El tercer bono, en que la cifra de 50 libros aparece sustituida por la de 500, ya no fue desechado, sirviendo, por lo contrario, para ponerme sobre la pista. En resumen: el sábado, después de realizadas por orden mis varias detenciones y de recibir más de veinte declaraciones, me confesaron la falsificación sus autores, que son dos «chauffeurs» de los que prestan servicio a los hoteles de Roma y París. Quedaron a mi disposición, y los he pasado al Juzgado. Lo doloroso para mí, como jefe de este Centro, es que también he tenido que tomar la misma determinación con la persona que declaró haber puesto el segundo sello, manifestando que no creyó realizar un hecho punible. Determinadas circunstancias que no tengo que apreciar y cargos concretos de los «chauffeurs» me han puesto en el trance de proceder como he procedido: apenado; pero sin vacilaciones. El atestado, que he remitido al señor juez, está íntegramente redactado por mí.

Añado que pensé cumplir estos deberes sin ocuparme de hacer públicos los hechos; pero veo que un periódico alude a ellos, aunque yo no los he comunicado fuera de la esfera oficial; y para evitar versiones incompletas, he creído conveniente exponer estos antecedentes.

Peticiones de los ganaderos montañeses

Hemos tenido el gusto de saludar a la Comisión nombrada por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, de Santander, compuesta por los Sres. D. Andrés A. Pellón y D. Luciano de la Calzada, quienes, en el día de ayer, han visitado al señor ministro de Fomento, acompañados de los ex representantes en Cortes por dicha provincia Sres. Equiguer (D. Gregorio), García Lomas (D. Juan), A y Tutor (D. Luis) y Ruano (D. Juan José), haciendo acto de presencia los subsecretarios de Gobernación y de Hacienda, Sres. Picó y Sarrats.

Se expuso al señor ministro de Fomento la necesidad imperiosa que existe para que adquiera maíz de la Argentina, y que se les conceda de un 20 a un 30 por 100 de luqueo en los vapores que el Gobierno dedica para traer trigo de dicha República sudamericana.

También interesaron del señor ministro de Fomento que se active de una manera eficaz el transporte de paja y pienso adquiridos y comprados hace tiempo en el interior de Cas-

tilla, y que por mil motivos ó pretextos de la Compañía del ferrocarril del Norte y sus empleados no han podido adquirirse.

El ministro procura atender en lo posible y por cuantos medios están a su alcance dichas peticiones, considerándolas justas.

También hizo la Comisión presente al ministro la necesidad de que sean transportadas, cuanto antes, cantidades importantes que algunos comerciantes de Santander tienen adquiridas de pienso y haba y otras subsistencias en provincias de Córdoba y Sevilla, así como de pulpa seca, de remolacha, compradas hace más de tres meses, en la provincia de Victoria, y sin poderlas transportar a Santander.

También gestionó el abaratamiento de la sal, elemento necesario para la fabricación de conservas de pescados y atenciones generales del consumo, y todo cuanto se relaciona para procurar atender a la necesidad y abaratamiento de las subsistencias en la que esas tienen de más elemental.

También han gestionado y siguen gestionando la consignación de la cantidad suficiente, para que en este mismo año pueda empezar a funcionar el vivero central de plantas de toda especie, proyecto que con cariño ha preparado el señor ingeniero jefe de Montes de aquella provincia. También gestionó la adquisición de un equipo de maquinaria agrícola, corta-paja y otros aparatos adecuados para la enseñanza práctica de la agricultura en las diferentes regiones de la provincia.

También se gestionó la creación de una feria dominical y mensual en la villa de Colindres, que por su situación topográfica favorecería mucho a la transacción de todas especies.

COMISARIA DE

ABASTECIMIENTOS

Más multas

Por la Comisaría de Abastecimientos se ha impuesto la multa de 500 pesetas al carbonero Pablo González, establecido en la calle de Serrano, número 90.

Una aclaración

El Sr. Silvea, al referirse ayer a los precios a que, a su juicio, debía venderse el carbón, no quiso expresar que esos precios constituyeran los de la nueva tasa, cuya fijación corresponde a las Juntas de Subsistencias.

Los algonereros barceloneses

Una Comisión de fabricantes de tejidos de Barcelona visitó anoche al jefe del Gobierno, habiendo interesado de éste la inmediata gestión cerca de Inglaterra para que se autorice la salida de Alejandría de varios cientos de balas de algodón adquiridas por los industriales de Cataluña.

El marqués de Albuera prometió a los comisionados realizar inmediatamente la oportuna negociación.

El pan

Sin previo aviso al público, hoy se ha vendido el pan en algunas panaderías a precio superior en unos céntimos a la tasa.

Es preciso que el abuso no se repita, y caso de que así suceda, que se formulen las correspondientes denuncias.

Los mineros de Puertollano contra la tasa del carbón

Se encuentra en Madrid una Comisión de mineros de la cuenca carbonífera de Puertollano. Ha visitado la Comisión al ministro de Fomento y al presidente del Consejo. Desean los mineros de Puertollano que se modifique la tasa fijada para los carbones de aquella cuenca, por considerarla tan baja, que de su aplicación, varias explotaciones habrían de paralizarse. Piden a los Poderes públicos que, en tanto el Consorcio carbonero no revise las tasas, se suspenda la aplicación de la relativa a los carbones de Puertollano para los usos industriales, pudiendo ser aplicada para los usos domésticos.

El Sr. Alcalá Zamora les manifestó que el Consorcio carbonero se reunirá muy pronto, pues a uno de los primeros Consejos de ministros llevará el proyecto de reglamento de dicho organismo.

Importante reunión en el Gobierno civil

Anoche, después de las diez, quedó reunida en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias, el comisario general de Abastecimientos, los Sres. Prast, por la Cámara de Comercio; Vallejo, por la de Industria; marqués de Gorbea, por la de Agricultura; y los representantes de los gremios de almacenistas y detallistas de carbón, y el presidente de la Unión Carbonera.

El objeto de la reunión era el tratar de la tasa del carbón, a la cual quiere llegar la Junta de Subsistencias con el asentimiento de todos los interesados en ese problema, a fin de que la aplicación de la tasa encuentre, por parte de los industriales, las menores dificultades. Se ha llegado, después de larga deliberación, a un acuerdo completo, y parece ser que, almacenistas y detallistas, no sólo cumplirán la tasa, sino que además se hallan decididos a velar por su cumplimiento, denunciando toda infracción de la misma que llegué a su noticia. Serán, en suma, celosos policías de la tasa.

No se facilitó anoche mismo porque faltaba la realización de las operaciones automáticas de fijar los precios correspondientes a las distintas medidas.

La tasa será conocida hoy, a media tarde.

Es de notar que a la reunión no asistió representación alguna de los mineros.

Propósitos del Sr. Silvea

Se propone el Sr. Silvea exigir a los carboneros que tengan siempre a la vista del público carteles indicadores de las clases de carbón y de los precios de tasa correspondientes a cada una.

Los siderúrgicos

Una representación de la industria siderúrgica ha visitado al Sr. García Prieto, para exponerle la grave crisis por que atraviesa la siderurgia, a causa de la carestía del carbón y la escasez de los transportes.

EL CARBON

Escasez en Asturias

Por falta de carbón se ha cerrado la fábrica La Algodonera.

A consecuencia del paro que esto produce, 403 familias quedan sin trabajo.

Las mujeres que prestaban servicio en dicho centro fabril se situaron frente a las Casas Consistoriales, mientras una Comisión de ellas visitaba al alcalde, con objeto de pedirle que gestionara cerca del gobernador el pronto envío de combustible, para que La Algodonera reanudara sus trabajos.

El gobernador ha prometido al alcalde atender la petición.

Regreso de un comisionado.—El carbón vegetal.

Llegó de Asturias, donde fué por asunto relacionado con el carbón, el concejal y miembro de la Comisión de Abastos, Sr. González.

En la próxima reunión de dicha Junta dará cuenta de sus gestiones.

En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión, para tratar del asunto del carbón, presentándose unas bases para abastecer de carbón vegetal al vecindario bilbaíno.

Cierre de carbonerías

Los carboneros se han negado a vender el carbón a precio de tasa, alegando que a ellos les ha costado mucho más caro.

Se ha vendido el quintal a siete pesetas.

Los carboneros tienen escasas existencias de carbón, que les han proporcionado comerciantes particulares.

Se espera que llegue de Oviedo un barco con cargamento de carbón para venderlo a precio de tasa.

El abastecimiento de carbón

Los carboneros acaparadores de Orozco, Eberina, Carranza, Ceauri y otros pueblos, de acuerdo con los alcaldes que fueron llamados por el gobernador, sentaron las bases para abastecer de carbón en buenas condiciones a Bilbao.

Luego, en una reunión que celebraron con el alcalde de Bilbao, firmaron los contratos de adquisición de dicho combustible al precio de la tasa.

La nueva tasa

La Junta de Subsistencias, de acuerdo con el ingeniero municipal y el representante de la Cámara de Comercio, fijó la tasa del carbón mineral, cuyos precios se facilitarán mañana.

Para tasar el carbón vegetal se esperan datos de los industriales detallistas.

Fábrica cerrada.—400 obreros sin trabajo

El director de la Fábrica Grande de Seda ha visitado al gobernador, interesándole solicite del comisario de Abastecimientos el pronto envío de carbón, pues la fábrica está cerrada por esa causa hace algún tiempo.

El gobernador ha telegrafiado al director de Obras Públicas pidiéndole que, por orden de la Junta de Transportes, se envíen tres vagones semanales a la estación de Murcia, que esperan ya en Puertollano ser cargados con carbón.

Por la paralización de la fábrica huelgan 400 obreros.

Ya hay alumbrado

Hoy recibió la Fábrica del Gas un vagón con 10 toneladas de carbón, esperándose otro con igual cantidad.

Además, se ha anunciado de Asturias el envío de 14.000 toneladas.

Mañana volverá a lucir el alumbrado público.

LOS TRANSPORTES

Próximo cierre

Se anuncia el cierre de la fábrica de cervecas La Estrella, por no haber recibido primeras materias, que tiene pagadas y facturadas desde hace tres meses.

EL PAN

Nueva tasa del trigo.—El suministro de Zaragoza.

Se ha reunido la Junta de Subsistencias, fijando la nueva tasa del trigo, que es la de 47 pesetas los 100 kilos del catalán de monte, y de 44 a 45 para el trigo de huerta.

El gobernador conferenció con los alcaldes de Eslea, Luna, Castejón, Valdejasas y Piedratayada, quienes dijeron que sus pueblos se comprometen a suministrar trigo a Zaragoza. Afirmaron también los alcaldes que los fabricantes de harinas nunca pagarán el trigo a precio de tasa.

Mañana se reunirá la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, para estudiar si procede que éste, de acuerdo con el gobernador, se incaute del trigo necesario para el suministro de la capital.

Se sube el precio

El alcalde publicará un bando anunciando al vecindario la subida del precio

del pan, por haberse acordado venderlo a peso. Se fijarán listines en las tahonas.

LA CARNE

Alza denegada

MURCIA 14 Una Comisión de carniceros ha visitado al alcalde, comunicándole el acuerdo del gremio de subir el precio de la carne en vista del alza del ganado. El alcalde les manifestó que, atendiendo a los acuerdos de la Junta, no podía autorizar la subida.

EL TRABAJO

Otra huelga

BILBAO 14 Esta mañana se declararon en huelga 115 obreros de los que trabajan en el rascado del astillero del Nervión, que piden un aumento del 10 por 100 en el jornal.

LAS SUBSISTENCIAS

Grandes manifestaciones en Málaga

Las mujeres se incautan del pescado, carbón y patatas

MALAGA 14 A primera hora de la mañana, grupos numerosos de mujeres se presentaron en la estación, impidiendo la exportación de pescado.

Se apoderaron del pescado, substándolo a 30 céntimos libra los boquerones, y a 60 la merluza.

En el muelle se apoderaron de varios vagones de patatas, dispuestos para el embarque, llevando las patatas en carros al mercado, donde las subastaron a seis pesetas saco y seis reales arroba.

En la pescadería de la playa también subastaron el pescado.

Una mujer que iba en uno de los carros se cayó, hiriéndose gravemente en la cabeza.

Los grupos recorren la población, coaccionando a las criadas de servicio para que dejen su labor y se les unan.

El comercio, tabernas y cafés tenían las puertas echadas, para evitar que las turbas rompieran los cristales.

El cierre es general.

Las mujeres de los barrios bajos bajan al centro para proveerse de patatas.

Las subsistencias, abarataadas

A mediodía se reunieron las mujeres en la Alameda, recorriendo las calles en imponente manifestación, llamando con fuertes alabanzos en las casas para que las criadas abandonaran su trabajo.

Una Comisión de mujeres fué al Gobierno civil para entregar al gobernador el importe de las patatas subastadas, que ascendía a 452 pesetas.

Se ha reunido la Junta de Subsistencias, acordando prohibir la exportación.

A las dos de la tarde, las mujeres fueron a ver al alcalde y al gobernador, los que les ofrecieron conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

A pesar del cierre de establecimientos, la ciudad presenta un aspecto animadísimo.

Muchos golfos se unieron a las manifestantes.

La impresión general es favorable al acto de hoy.

A última hora de la tarde siguen los grupos recorriendo las calles.

El Ayuntamiento ha acordado reunirse. Mañana se venderá el aceite a 70 céntimos libra, y las patatas, a 10 reales arroba.

La situación en Barcelona

Grandes precauciones.—Los obreros se retraen.—Aconsejando medida.

Conforme a los deseos manifestados anoche en las Redacciones de los periódicos por las Comisiones de mujeres de que no se formasen manifestaciones de estudiantes ni de hombres del pueblo, desde primeras horas de la mañana, las autoridades han adoptado serias medidas para evitar la ingerencia de los escolares. A tal propósito, fuertes retenes de la Benemérita y de Seguridad, de a caballo, se han estacionado en la plaza de la Universidad. Asimismo se han situado nutridas unidades de las propias fuerzas, de a pie y de a caballo, en diversos puntos del Paralelo, de la plaza de Cataluña y de la de España, considerados como estratégicos.

También las autoridades militares tomaron acertadas precauciones, en previsión de que los disturbios que se temían llegasen a revestir caracteres de gravedad.

Esta mañana, grupos de mujeres en actitud correcta y pacífica, han recorrido los barrios de Atrazaranas y del Sur y centro de la ciudad, invitando a las obreras de las fábricas a que cesaran en sus labores, como así lo hizo la mayoría de ellas.

Respetuosas a la consigna que se habían dado las mujeres de manifestarse sin intervención de los obreros, éstos no se han mezclado para nada en el movimiento de protesta.

La conocida propagandista socialista Amelia Alegre ha dirigido la palabra esta mañana a las obreras desde uno de los bancos de la plaza Real.

Sus palabras han sido de mesura, recomendando a sus compañeras de trabajo que no apelen a procedimientos de violencia para el logro de sus aspiraciones, porque en el mismo instante que eso ocurra se separa ella del movimiento.

Estas mismas manifestaciones ha hecho al gobernador una Comisión de mujeres que le visitó anoche, añadiendo que, dentro de la corrección con que se conducen, piensan dar a sus trabajos de protesta la mayor energía compatible con el orden y público.

Esta mañana se formó otra manifestación de mujeres en la calle de Calabria, con propósito de encaminarse al Gobierno civil. A pesar de estar formada por un número elevado de ellas, 1.130, desistieron de su idea, disolviéndose poco después de iniciada y luego de lanzar algunos gritos contra los acaparadores.

Manifestantes a la fuerza.—Contra los caseros.

Por la tarde se reunieron en la plaza de España más de mil mujeres, dirigiéndose hacia las fábricas, a fin de hacer que las mujeres abandonasen el trabajo. Hizo discrepancias. Muchas manifestantes se encaminaron hacia Sans, y otras al Paralelo, bajando la mayoría por la calle del Marqués del Duero.

Otro grupo, bastante numeroso, se encaminó por la Gran Vía a la plaza de Cataluña, siendo allí arengado por una mujer, recomendando serenidad y fortaleza.

En la plaza Real reunióse unas dos mil mujeres. También allí, y en la plaza de la plaza de Cataluña pronunció un discurso de iguales tonos. Luego, por la calle de Fernando, dirigióse al Ayuntamiento, deteniéndose a los Gemelos de la Catalana y haciendo descender de ellos a las mujeres para que se unieran a la manifestación. Al paso de las manifestantes, los comercios cerraban las puertas, originando protestas de la muchedumbre, que gritaba: «¡No somos ladronas!»

Una Comisión fué recibida por el alcalde, exponiendo a éste sus deseos y añadiendo que querían ser obligados a los caseros a rebajar los alquileres de las casas.

El alcalde les contestó que la Junta de Subsistencias, los concejales y él están dispuestos a hacer cuanto se pueda por conseguir la rebaja que todo Barcelona desea.

Luego la manifestación empujóse al Gobierno civil, situándose en el paseo de la Aduana, subiendo una Comisión a entrevistarse con el marqués de Pílares. Entretanto, las demás manifestantes fueron, en gran número, por la plaza de Palacio y el paseo de Isabel II, deteniéndose a los tranvías y obligando a las mujeres que en ellos iban a engrosar las filas de la manifestación.

La Comisión pidió al gobernador una respuesta concreta sobre la rebaja de las subsistencias, conforme el sábado le habían indicado.

La general Auñón les dijo que tenían en cuenta sus deseos; que se haría cuanto fuese posible por obtener las rebajas anheladas, y que las rogaba que se dejaran trabajar con la Junta de Subsistencias, a la que tenía reunida y había abandonado para recibir a las visitantes.

El Gobierno civil, invadido.—Graves amenazas.

Al conocer la muchedumbre la respuesta del gobernador, arrojó una algarabía formidable. El griterío era ensordecedor, y en medio de aquel tumulto, una compacta avalancha de mujeres avanzó hacia la puerta que da entrada al Gobierno por la parte donde estuvo la Delegación de Hacienda.

Unos seis u ocho guardias de Seguridad opusieron al paso de la multitud, y fueron atrolados. Las mujeres, encorajinadas, penetraron en el edificio y subieron hasta el segundo rellano de la escalera. Allí fueron detenidas por unos guardias de Seguridad y varios ordenanzas del Gobierno civil.

De las mujeres, destacó una nueva Comisión, que rogó ser recibida por el gobernador, a lo que accedió el marqués de Pílares. Una comisionada le dijo que las manifestantes daban un plazo de veinticuatro horas para que sus deseos fuesen atendidos, y que si no lo eran, asaltarían las tiendas de comestibles, logrando de esta manera abastecerse más económicamente.

El gobernador rechazó la amenaza con frases indignadas, recomendándoles calma y prudencia.

Otra mujer advirtió al general Auñón que, así como cuando estalla una huelga, se sacan las tropas a la calle y se arroja todo en veinticuatro horas, también debía procederse ahora de idéntica manera para exigir el abaratamiento de la vida.

Abandonó la Comisión el despacho del gobernador, y al llegar al rellano de la escalera, donde las demás manifestantes esperaban, una nueva avalancha, más nutrida, empujó al resto, llegando hasta cerca del balcón que da a la calle.

Efecto de las apreturas, dos mujeres se desmayaron. El desbarajuste fué entonces indescriptible. Pretendió la fuerza desalojar a las invasoras, sin conseguirlo. Dióse un toque de atención, y el grupo, lejos de retroceder, pretendió avanzar más.

Grave accidente.—30 heridos.

Las apreturas aumentaron. De repente oyéronse espantosos alaridos, y la confusión, dentro y fuera, fué enorme. La barandilla de la escalera había cedido en su primer y segundo tramo, cayendo unas mujeres sobre las otras, formando un montón confuso, de donde partían gritos, quejas, llantos, angustias y protestas.

Imposible describir el espectáculo.

Algunas mujeres pretendieron penetrar por la puerta principal. Un guardia las detuvo, desbarajustando el sable y blandiendo, en el aire, consiguiendo al fin que se retirasen, y cerrando las hojas de la puerta.

Un individuo de la Cruz Roja entró en el local, llevando multitud de zapatos y toallitas, que las manifestantes, que aún permanecían en el interior, fueron cogiendo, pues eran de ellas.

Resultado con lesiones graves una mujer llamada Tesesa Mateu, que había salido de su casa a comprar unos zapatos para su hija, y que fué obligada por la masa a unirse a la manifestación. Fué trasladada al Hospital Clínico.

Hubo unas 30 contusas, siendo unas curadas en el Gobierno, y otras en las Casas de Socorro del paseo de Colón y de la ronda de San Pedro.

El guardia de Seguridad número 74, llamado Ramón Pérez, sufrió magullamientos, y el ordenando Alejandro Grippa recibió un tremendo puñetazo en el rostro.

La barandilla desgajada mide unos 12 metros.

Pequeños incidentes

El grueso de la manifestación fué arrojado del paseo de la Aduana por las fuerzas de Seguridad montadas.

Los habituales vendedores de los «Encantos» no han acudido hoy a sus puestos, temerosos de que mercancías corrieran algún peligro en los disturbios que se esperaban.

Un pequeño alboroto se promovió frente a los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, que se ha solucionado fácilmente.

Al entrarse por los dependientes de la casa un vagón de carbón en los almacenes, gran parte del público se amotinó, pretendiendo impedir la operación. La Policía intervino, calmando en seguida los ánimos.

También se promovió otro alboroto en la calle de Montaner, por intentar las mujeres asaltar un carro que transportaba combustible.

Se rebajarán los precios

En la reunión celebrada por la Junta de Subsistencias dióse cuenta de que, hasta ahora, se ha conseguido una ligera rebaja en el precio de la carne; que el carbón vegetal no aumentará de tres pesetas la arroba y vendrá en mayores cantidades, para evitar la escasez que se padecía, y que

las patatas no subirán d 20 ó 25 céntimos el kilo.

Los almacenistas de aceite, frutas y granos, manifestaron que mañana darán cuenta de las rebajas que en sus respectivos artículos podrán hacer, y los piden promuevan no aumentar, sino reducir el precio del pan.

Una Comisión de almacenistas de carbón visitó al gobernador para darle cuenta de que hoy, al retirar de la estación del Norte un cargamento para proveer a los detallistas, las mujeres asaltaron los carros y se llevaron los serones. Pidieron al marqués de Pílares que les garantizase el servicio, pues además de perjudicarlos a ellos, les arrebató el carbón, se notará la carestía en los almacenes de venta de porvenir.

Fábrica apedreada

A las cuatro de la tarde, un grupo de mujeres se acercó a la fábrica de Foch, de Matamoras y Compañía, sita en la calle de Portugete, pidiendo que las mujeres no continuasen trabajando.

Se les contestó que allí no había mujeres, y creyendo que se les engañaba, la empresa dió a pedradas con los cristales, echando a los abajo.

MINISTERIOS

CASA REAL

Las enseñanzas de carácter especial

DE INSTRUCCION PUBLICA

En el Ministerio de Instrucción pública facilitaron hoy la nota ofensiva siguiente: «Habiéndose recibido en este Ministerio varios telegramas y comunicaciones que revelan la alarma producida por la noticia de que se proyectaba la supresión de algunos Institutos y de las enseñanzas de carácter especial, como Gimnasia, Dibujo, Caligrafía y Religión, interesa constar que es infundada la alarma producida por la Real orden de 27 de Diciembre último.

Para que todos los interesados conozcan el verdadero alcance de dicha disposición, se advierte que se trata de lo siguiente: Por Real orden de 12 de Julio último publicada en la «Gaceta» de 14 del mismo mes se encargó a las secciones de este Ministerio la formación del oportuno expediente para el cumplimiento de la ley de 2 de Marzo de dicho año, en la parte que se refiere a poner en vigor el art. 19 del dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso sobre el articulado del proyecto de ley de Presupuestos de 1917, en el que se determina la reducción de plantillas de todos los funcionarios civiles de la Administración del Estado en un 25 por 100, por lo menos, de los que actualmente las constituyen.

Instruido el oportuno expediente, la sección de Institutos, en su dictamen, analizó y examinó, no sólo el aspecto económico del problema, sino los de carácter técnico y pedagógico de la segunda enseñanza, proponiendo las reformas que, a su entender, sugiere la actual organización del Instituto y sus planes de enseñanza. Pasó el expediente a informe del Consejo de Instrucción pública, dictaminando su Comisión permanente que antes de que el pleno emita su informe, se oyerá el de los clausuros de los dos Institutos de Madrid, con toda urgencia, siguiendo el criterio adoptado en expedientes de carácter análogo, por dicha Comisión.

De acuerdo, pues, con dicho informe, se ha dictado la Real orden de 27 de Diciembre. Este es el estado actual del asunto, pues no han dictaminado todavía los clausuros de los Institutos del Cardenal Cisneros y de San Isidro.

Excusado es decir que lo actuado hasta ahora no puede ser motivo de alarma ni protesta de ninguna clase, pues se trata de un expediente instruido en virtud de un precepto inexcusable de una ley, que se ha aplicado en todos los ramos de la Administración del Estado, sin que nada prejuzgue la resolución definitiva que se adopte teniendo en cuenta la realidad del régimen constituido en materia de segunda enseñanza, con su plan de asignaturas perfectamente definido y acoplado a los diferentes cursos de la misma.»

DE GUERRA

Vuelta a activo.—Se le concede al coronel de Infantería D. José Hermida, de reemplazo por enfermo.

Situaciones.—Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Ingenieros D. Ernesto Prada.

Destinos.—Se publica propuesta de tenientes auditores de segunda del Cuerpo Jurídico Militar.

El veterinario mayor D. Anastasio Bustos cesa de prestar sus servicios en comisión en la Central de Remonta de Artillería.

Se dispone que el comandante de Ingenieros D. Luis Ugarte preste servicio en comisión en el Ministerio.

Baja.—Se concede la separación del servicio y el ingreso en la reserva gratuita al médico provisional D. Sinfiriano Vierna Trápaga.

Gratificación.—La de 1.500 anuales se concede al comandante de Artillería D. Julio Maldonado.

Notas militares

Por el Ministerio de la Guerra se publican las siguientes Reales órdenes:

Suspensión de empleo.—El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo, los militares condenados a suspensión de empleo como pena accesoria, ó como efecto de correctivo por falta grave, quedarán suspensos de empleo por todo el tiempo de la condena principal, cualquiera que sea el efectivo que después de abonado el tiempo de prisión ó arresto preventivo de esta última tengan que extinguir.

Reemplazo.—El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que las autoridades llamadas a declarar en situación de reemplazo por enfermo ó las clases militares con arreglo a las disposiciones legales, cuiden inexcusadamente, en primer término, de que se llenen con toda escrupulosidad en los reconocimientos facultativos que han de preceder a dicha declaración, cuantas formalidades están prevenidas para su ejecución y especialmente reiteradas en la Real orden de 26 de Febrero de 1916 («Diario Oficial» núm. 49), exigiendo, bajo su más estrecha responsabilidad, que en los certificados de su razón, que en copia habrán de remitir a este Ministerio al dar cuenta de sus acuerdos, se formule con precisión el diagnóstico y se acredite si en efecto padecen los interesados las enfermedades alegadas, consignando si las es absoluta é imprescindible necesidad el pase a dicha situación pasiva; procurando, en todo caso, las expresadas autoridades regionales, que tal medida no responda a otro fin que al justificadamente impuesto por el mal estado de salud de los interesados.

Cuando la obtención del pase a reemplazo coincidiere con un cambio próximo de destino, ó ya ordenado, y cuyo cumplimiento pudiera ser eludido de este modo, no deberá ser concedida dicha situación, y en el caso de haber sido ya otorgada, advertida que sea la coincidencia, quedará por este hecho sin efecto la concesión, análogamente a lo que determina el art. 21 de las Instrucciones al principio citadas, anulándose, en su caso, por este Ministerio la resolución contradictoria que pudiera haber sido tomada en este punto. Las resoluciones que las autoridades regionales adopten declarando en situación de reemplazo tendrán carácter provisional, y se dará de ellas conocimiento al Ministerio, para que éste resuelva en definitiva lo que proceda. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que quede derogado el art. 6.º de la Real orden de 3 de Octubre de 1910 (C. L., núm. 149) y que se ratifique la formalidad de que los reconocimientos se practiquen con el Tribunal médico de la respectiva región, sin que la presidencia del acto pueda ser delegada por los gobernadores militares.

Audiencias con el Rey

Con Su Majestad el Rey despatcharon a la hora de acostarse el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

De larga duración fué el despacho del Sr. Ventosa, quien, al salir de Palacio, después de la una de la tarde, manifestó que aun cuando todavía no pensaba acudir a despachar con el Monarca, éste le había avisado por teléfono que acudiría al Alcázar.

«Por eso he venido—decía el Sr. Ventosa, aludiendo a su traje de americana—sin vestirme, como estaba en el Ministerio.» Un periodista le hizo observar la larga duración de su estancia en Palacio, y el señor Ventosa repuso:

«Es que hacía más de un mes que no despachaba con el Soberano; primero, por la circunstancia de haber sido festivos algunos martes, que es el día que a mí me corresponde, y después por la enfermedad de mi hijo. Así es que he tenido que informar a Don Alfonso de una porción de asuntos.»

—¿Ocorre algo nuevo? —Nada. Todo va bien.

—¿Y esas cuestiones del personal de Hacienda que algunos periódicos han recogido?

—No hay nada. Todos están convencidos de que siempre procedí con rectitud. Creo que ya han rectificado los mismos periódicos que acogieron la noticia.

Después del despacho, Su Majestad el Rey recibió en audiencia al señor Obispo de Pamplona, al conde de la Torre de San Braulio y a los Sres. D. Pablo Ramos y don José A. Ubierna.

Fuera de audiencia ofrecieron sus respetos al Monarca el duque de Hornachuelos y los condes de Heredia Spínola y Sástago.

Audiencias con la Reina

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la marquesa de Villavieja é hija; a la condesa de San Félix é hija, y a doña Adriana Albéniz.

También fué cumplimentada Doña Victoria por la duquesa de Algete y por la condesa de Corzana.

Otros cumplimientos

Su Majestad la Reina Doña María Cristina fué cumplimentada por el duque de San Fernando Luis y de Lewis Mirepoix.

El Príncipe D. Gabriel

Su Alteza el Príncipe Don Gabriel de Borbón estuvo en Palacio para despedirse de Sus Majestades, con motivo de ausentarse de Madrid para continuar sus estudios en la Academia militar á que pertenece.

También estuvo en Palacio, visitando a los Reyes, Su Alteza la Infanta Doña Isabel.

El abad de la Colegiata de San Ildefonso

El Abad de la Colegiata de San Ildefonso, D. Tomás Herrera, é doctoral, don Pedro Casas, y el canónigo D. Teodoro Sánchez Rodríguez, han sido recibidos en audiencia por Su Majestad el Rey, al que informaron detalladamente los destrozos que en el templo causó el formidable incendio de La Granja.

Aunque la Colegiata ha sufrido considerables desperfectos, éstos no han sido tantos que no permitan su reconstrucción. La bóveda es la que más daños ha experimentado, por el boquete que ocasionó el derrumbamiento de la cúpula.

Se han salvado cuantos objetos de valor en ella se guardaban, y especialmente un magnífico tríptico en bronce y ha sido milagroso el que el coro no fuera destruido, pues el incendio destruyó las esteras y las alfombras del mismo.

Cuando el siniestro estaba en toda su plenitud, el Abad, Sr. Herrera, revestido con los sagrados ornamentos y auxiliado de los canónigos y de buen número de vecinos, sacó del templo al Santísimo, en medio de un verdadera lluvia de fuego, y procesionalmente trasladó la Sagrada Forma a la Iglesia de Cristo, donde fué solemnemente depositada.

Su Majestad el Rey escuchó atentamente los nuevos detalles del siniestro y felicitó al señor Abad por el arrojo con que procedió a salvar de las llamas al Santísimo.

Finalmente les expresó su esperanza de poder pasar algunos días en La Granja durante la jornada veraniega del año actual.

La colonia española de Londres

Nuestro embajador en Londres, Sr. Merry del Val, ha dirigido un telegrama a Su Majestad el Rey saludándole en nombre de la colonia española de Londres, con motivo de la inauguración del Nuevo Círculo Español en aquella capital.

El Soberano ha contestado con otro telegrama muy afectuoso de gratitud.

Festival benéfico

La Real Familia asistió al festival artístico celebrado durante la tarde en el Hotel Ritz a beneficio de la Cruz Roja del distrito del Centro.

Otra audiencia

A última hora de la tarde fué recibido en audiencia por Su Majestad el Rey el marqués de la Vega-Inclán.

AYUNTAMIENTO

DICE EL ALCALDE

El Sr. Frascos manifestó esta mañana que había expresado al comisario de Abasamientos la necesidad de que se den órdenes conducentes a obligar a los almacenes de carbón a que se provean de combustible a los detallistas para que en ningún caso se cierren las carboneras con el pretexto de la falta de existencias.

Ha organizado el alcalde una guardia especial para auxiliar al público en las reclamaciones que se formen contra los industriales defraudadores.

Una expropiación

Ha sido comprada la finca número 19 de la calle de Mesonero Romanos, por 69.000 pesetas.

El «Mumbrú» llevaba contrabando de guerra

El torpedeamiento se verificó previo aviso y fuera de la zona de bloqueo.—El Sr. Barcala no dimite.—¿Abandona el duque de Bivona la dirección de Correos?

Por la sinceridad electoral

Al Consejo de mañana llevarán los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación las peticiones que en anteriores reuniones les fueron confiadas acerca de las medidas conducentes a evitar la usurpación del voto y medios para hacer efectivas las sanciones establecidas en la ley.

Los licenciados y el ministro

Una Comisión de las clases de tropa, licenciadas, fué recibida ayer por el ministro de la Guerra.

EL DÍA DE HOY EN LA PRESIDENCIA

El Rey y el ministro de Hacienda

Ha dicho el presidente del Consejo que el ministro de Hacienda, guardando la eufemística de la enfermedad de su hijo, no acudía a Palacio a despachar con el Rey.

No ha dimitido el director de Obras públicas

Preguntado el marqués de Alhucemas si era cierto el rumor que había circulado de la dimisión del Sr. Barcala, manifestó que no debía ser exacto por cuanto a él nada se le había comunicado.

Para asegurarse más, preguntó por teléfono al ministro de Fomento, quien, en una larga conferencia, le negó en absoluto, calificando la noticia de infundido completo.

El director de Obras públicas desmintió la noticia

El director de Obras públicas desmintió la noticia circuleada por algunos periódicos de que hubiese presentado su dimisión, diciendo que no hay motivo alguno para pensar en ello, y haciendo grandes elogios de la labor que realiza el ministro.

Habiendo de la catástrofe de Medina del Campo, dijo que del expediente instruido resulta que no obedeció la explosión de la caldera a ninguna causa externa ni a atentado de mano criminal, sino a estar calzadas las válvulas, cosa que se hace para levantar mayor presión.

¿Dimite el director de Correos?

También se preguntó al jefe del Gobierno si era cierto que había dimitido el duque de Bivona, y respecto a éste cosa no fué el marqués de Alhucemas tan explícito como en el anterior, limitándose a manifestar que nada sabía, sino que le había pedido hora para verlo, y conferenciarían cuando terminara la reunión del Consejo de Administración de la Caja Postal, á la que asistía el director de Correos.

EN GOBERNACION

La Caja Postal de Ahorros

El ministro de la Gobernación no recibió a mediodía a los periodistas por encontrarse a aquella hora en la sesión del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros.

El subsecretario facilitó a la Prensa los decretos del departamento que habían sido firmados por Su Majestad.

EN MARINA

El «Mumbrú» llevaba contrabando de guerra

En el Ministerio de Marina han facilitado esta tarde el siguiente cablegrama oficial: «Comandancia de Marina de Las Palmas, a ministro:

Como continuación al telegrama del 11, expreso a V. E. que los puntos más importantes que arroja el expediente instruido sobre la pérdida del vapor español «Mumbrú», son los siguientes:

Las dos embarcaciones que salieron del vapor con márfagos tenían motor de gasolina. La que arribó a este puerto sufrió averías al arrojarse provisiones a bordo, siendo remolcada por la otra, que conducía al capitán y 19 marinos.

Ambas hicieron rumbo a las islas de Madeira, que no avistaron por su mala situación, y el 31 al oscurecer hicieron rumbo a Canarias; pero el mal tiempo les obligó a separarse a medio día del 1 del actual, perdiéndose de vista al oscurecer, y sin poder precisar la situación.

El 5 arribaron a las Islas Salvajes, haciendo provisión de agua de lluvia, y al cabo de dos horas salieron para Canarias, encontrándose el día 11 próximos a estas costas, y desfilándose por llevar tres días sin los alimentos necesarios.

Fueron remolcados a este puerto por un bote de pesca tripulado por cuatro hombres. Desde el primer momento se prohibió a los márfagos hacer uso de la telegrafía y pedid auxilio, puesto que no han salvado nada.

Punto que rectifica la situación dada al principio. Es la verdadera, latitud Norte 31º 17', longitud Oeste 17º 20'.

Que ignoren y creían que el cuero curtido fuera contrabando de guerra. Que les hicieron diez disparos, no deteniendo la marcha por no apreciar el ruido con su tormenta. Cuando se dieron cuenta, detuvieron la marcha y pasaron a bordo.

Sigue la relación del personal salvado, y que los ya publicados en los telegramas particulares.

Manifestaciones del ministro

El ministro de Marina, Sr. Gimeno, recibió a los periodistas en su despacho oficial, y les dió cuenta de los nuevos detalles relacionados con el torpedeamiento del «Joaquín Mumbrú», que son los mismos que se consignaron en el telegrama que anteriormente reproducimos.

Reconoció el Sr. Gimeno que el buque «Mumbrú» llevaba contrabando de guerra, é hizo hincapié en que el torpedeamiento se había hecho con previo aviso y fuera de la zona de bloqueo establecida en 31 de Enero de 1917, dentro de la cual los submarinos pueden hundir las embarcaciones sin antes prevenirlas.

«Hay que distinguir—decía el ministro—entre el mar libre y las zonas bloqueadas, para evitar erróneas apreciaciones. En el mar libre, en todos los mares, el submarino puede acometer a un buque avisándole de antemano. Y esto es lo que ha ocurrido con el «Joaquín Mumbrú».

No tenía el Sr. Gimeno noticia oficial de que hubiese arribado a las Canarias el bote que conducía al capitán y al resto de la tripulación, y, por último, dijo que nada podía manifestar de las negociaciones entabladas con motivo del torpedeamiento, puesto que éstas son de la competencia del Ministerio de Estado.

POLITICA EN PROVINCIAS

Regionalismo andaluz

La Asamblea regionalista ha celebrado un acto, promulgando las conclusiones de la sesión anterior.

Se recibieron innumerables telegramas de adhesión. El local estaba completamente lleno. Ocupa la presidencia D. Blas Infante.

El Sr. Rosado Bergón, delegado de Málaga, expone lo que significa el regionalismo andaluz dentro de la unidad de la Patria.

Solicita el apoyo del pueblo para realizar el programa de destrucción del caciquismo. Se declaró ferviente entusiasta de la autonomía regional.

Fuó muy aplaudido. El Sr. Infante, que había á continuación, expone el programa regionalista andaluz. Dedicó a Andalucía brillantes párrafos.

Pidió a los neutros que trabajen en beneficio de la Patria y de la región, conspurando el retraimiento.

Después se celebró la primera sesión de la Asamblea, que duró hasta la madrugada. Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Las bases que acepta la Asamblea de la Constitución de Antequera son las que se refieren a que las facultades autonómicas municipales estén condicionadas por el referéndum, cuentas detalladas, iniciativa y turnos a los vecinos en las discusiones principales.»

Se toma en consideración el desarrollo del articulado de dicha Constitución, dedicado al estudio de los núcleos regionalistas, preparando su discusión y votación definitiva para otra asamblea.

También se acordó aprobar la conclusión que se refiere a la creación de escuelas prácticas en los pueblos, correspondientes á sus necesidades propias, atribuyendo a los Municipios valor social.

Una protesta de los antequeranos

Representantes del partido conservador con los de las fuerzas vivas de Antequera, en número de 200, llegaron para protestar ante el gobernador por la anulación de las elecciones municipales, hecha por el Gobierno.

El ex diputado Sr. Luna Pérez habló, en nombre de la Comisión, del atropello realizado por los renovadores.

El comercio de Antequera cerró sus puertas para despedir á la Comisión.

ANTE LAS ELECCIONES

Un candidato derechista

BURGOS 14. Apoyado y presentado por el jefe regionalista burgalés, D. Antonio Zumarraga, luchará por el distrito de Villarcayo, en las próximas elecciones, el capitán de Estado Mayor D. Manuel Sáiz Porres, natural del mencionado distrito, que se presenta con carácter regionalista.

Ha anunciado que, en el manifiesto que dirigirá á los electores, hará franca declaración derechista.

Luchará contra el candidato liberal don Gumersindo Gil, que cuenta con grande arraigo en el distrito.

¿Mella por Coruña?

CORUÑA 14. La candidatura prietista por esta provincia es la siguiente:

Por Coruña: D. José Ozores Prado Ortigueira, D. Alonso Gullón García y García Prieto.

Por Ferrol: Don José Sánchez Anido; por Santiago, Sáenz de Vicuña, yerno de García Prieto; por Betanzos, D. Luis Torres; por Muros, D. Manuel Portada.

Don Ricardo Gasset, que se ve derrotado por Almagro, va por Noya. Por Padrón, D. Eduardo Gasset, y por Arzúa, D. Joaquín Chapaprieta.

Los prietistas temen que se presente por este último distrito Vázquez de Mella.

Mitin maurista

CUENCA 14. En San Clemente se ha celebrado el mitin maurista, en el que hicieron uso de la palabra Peral Melgarejo, Sahuguillo, Galindo Mendizábal y el candidato Pío Zabala, que con su discurso produjo un delirante entusiasmo en la numerosa concurrencia. Se estima su triunfo indiscutible.

Hoy se celebrará análogo acto en Sante, el día 17 en Pedroñeras y el 18 en Belmonte.

La lucha en Murcia

MURCIA 14. En el Círculo Obrero se reunió el partido de esta provincia, designando para figurar en la candidatura de diputados á Cortes á don Angel Guirao y á D. Emilio Díez, por la capital; por Lera, al Sr. Rodríguez Valdés; por Cieza, al marqués de Eidal; y por Yecla, á D. Joaquín Godrán.

NOTAS POLITICAS

DE LA TORERIA

Salto al trascuerno

Amézola pierde un pie y lo gana el marqués de Lién.—Preparativos en Málaga.—En Valladolid y Bilbao.—En Barcelona.—Cosas de Méjico.

A varios ganaderos, principalmente del campo de Salamanca, les ha ocurrido contratar corridas con la Empresa Amézola, y que ésta les haya deado con un palmo de narices.

Ello se debe á malos cálculos del empresario respecto del número de fiestas y el de fechas; á las recomendaciones, incluso de personajes y políticos; á imposiciones de los coleros, y á los votos también coleros.

El resultado es de trastornos y perjuicios para esos criadores y para sus divisas. Mas valiendo á lo suyos los contratos, puede exigirse el cumplimiento de ellos.

Eso han hecho algunos ganaderos, llegando el marqués de Lién hasta los Tribunales. Por segunda vez ha sancionado el juez de Salamanca favorablemente al mencionado criador. Consecuentemente, la Empresa ha sido condenada á hacerse cargo de la corrida en litigio, previo pago del precio estipulado en el contrato, y con la obligación de jugar los seis toros en Madrid, en función de abono y durante la próxima temporada. Item más, el empresario indemnizará al ganadero con 1.500 pesetas y abonará las costas íntegras del pleito.

En Málaga se prepara una lucida campaña taurina para el año presente. D. Juan Martín, empresario de aquel coso, tiene ya planeado lo principal. Por de pronto habrá siete corridas de toros, á saber: dos en Febrero, una en Marzo, dos en Julio y dos en Agosto.

La primera se verificará el 24 de Febrero, alternando Goma y Josalito. En el siguiente día, probablemente el menor de los «Gallos», dará la alternativa á «Pacorro», según ya dijimos. Estos nombres, más el de «Catalinismo» y «Laritas» ó «Paco Madrid» (uno de los dos malagueños), serán barajados en las cinco funciones restantes.

Se darán cuantas novilladas sea posible, efectuándose la primera el 31 de Marzo. Actuarán los mejores novilleros, estando ya contratados Bernardo Muñoz, «Vareltos», José Puerta, «Chicuelos» y José Martín.

Respecto á ganado, la Empresa se encuentra en Sevilla comprando toros y novillos. Las obras más necesarias en el coso de la Malaguetta corren por cuenta de aquella Diputación provincial.

Es ya seguro que «Galillos» y Belmonte alternarán en el coso vallesano durante las corridas de feria de 1918. El de Triana dejó firmado el contrato antes de marchar á Lima, y el de Gelves lo ha autorizado hace unos días.

También José y Juan tomarán este año en Bilbao, pues las dificultades surgidas respecto del ajuste de Pepito han sido orilladas por un íntimo amigo del diestro.

Dos de las plazas de Barcelona abrirán sus puertas en breve. Eduardo Pagés, explotador en la actualidad de la plaza «Las Arenas», hará reaparecer en ella á sus poderlantes «Charlot» y «Llapisera» el día 3 de Febrero próximo.

El 17 comenzará la temporada en la Barceloneta, así seguramente con seis matines portuñeses de D. José Pavia Palla Blanco, para Matías Lara (Larita), Francisco Ferrer (Pastoret) y Enrique Rodríguez (Manolete II).

Seis viejos bichos de la ganadería indígena de Piedras Negras han sido pasaportados, en la plaza de Puebla (Méjico), por nuestro compatriota «Posadero» y el mejicano Magaña.

Resultaron los cornopetos mansurrones y difíciles, portándose muy bien «Posadero». Era su «debut», y le aplaudieron de largo al hombre. Porfirio Magaña toró y mató con aplauso á los bichos segundo y cuarto. El sexto lo cogió dos veces. En la primera lo pateó á su sabor, y en la segunda le hirió en la mano derecha, enviándole á la enfermería.

RELANCE

UNA REAL ORDEN

Exención de impuestos

Ilmo. Sd.: Vista la propuesta elevada por esa Subsecretaría á fin de que sea prorrogada por un año más la exención de impuestos de Derechos reales y Timbre en todos los actos y documentos mediante los cuales las Sociedades y Compañías poseedoras de negocios en España realicen la conversión de los títulos de sus acciones y obligaciones, á los efectos de que puedan ser satisfechos exclusivamente en pesetas y en el Reino los dividendos é intereses actualmente pagaderos en moneda extranjera:

Resultando que dicha exención se halla contenida en el artículo 2.º del Real decreto de 3 de Marzo de 1917, dictado en virtud de las autorizaciones concedidas al Gobierno por la ley del día anterior:

Resultando que la disposición indicada, dictada con el fin de evitar posibles oscilaciones monetarias, como las que en otro tiempo han causado graves perjuicios á la economía nacional, ha producido ya algún efecto y son varias las Sociedades que se han acogido á sus preceptos, pero quizás porque el tiempo transcurrido no ha sido suficiente, dadas las condiciones de apremios incluíbles en que se desenvuelven muchas de las que podrían ampararse en sus disposiciones, no ha tenido el precepto el desenvolvimiento que se propuso el legislador:

Resultando que la vigencia del precepto aludido termina en fin de 1917:

Resultando que remitida la propuesta á informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado, ésta lo emite en el sentido de que el Gobierno, en uso de la mencionada autorización, puede prorrogar la exención de impuestos á que dicho precepto se refiere; y

Considerando que las circunstancias son las mismas que cuando la ley se dictó, y el quebranto para el Tesoro no existe, ya que los actos y contratos á que se refiere no se otorgarán de no disfrutar la exención concedida.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer, de conformidad con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, que se prorrogue por un año la exención de que se trata.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 29 de Diciembre de 1917.—J. VENTOSA.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 15 DE ENERO DE 1918

MADRID

FONDOS PÚBLICOS

Table with columns: Fondo, Precio, Último. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E 35.000, D 15.000, C 5.000, B 2.500, A 500, G y H 500 y 300, and En diferentes series.

4 por 100 Interior.

Serie F de 24.000 ptas. nominales...

4 por 100 Exterior.

Serie F de 25.000 ptas. nominales...

4 por 100 Amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales...</

DE CORUNA

Oposiciones y concursos

Los capellanes de la Armada

El día 21 del presente mes darán principio, en el Ministerio de Marina, los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo eclesiástico de la Armada.

A este fin, los señores sacerdotes que tienen presentados los oportunos documentos para actuar en dichas oposiciones deberán hallarse en Madrid el día 15, con objeto de sufrir previamente reconocimiento facultativo.

El Tribunal ha quedado constituido en la forma siguiente: Don José R. Molina, teniente vicario de la Armada, presidente; vocales: ilustrísimo señor D. Manuel López Anaya, auditor de la Rota; D. Isaias López, cura párroco de San Martín, de esta corte; D. Gregorio Sánchez de Rojas, capellán mayor de la Armada; D. Miguel Irigoyen, capellán primero de Ejército; D. Matías Biesá, capellán primero de la Armada; D. Jesús Ferrero, ídem, y don José Riera, vocal suplente y secretario.

Notarías

Tribunal.—Para las oposiciones a Notarías, determinadas del territorio de Valencia y Sevilla, se ha nombrado el siguiente: Presidente, el director general de los Registros; su sustitución suya, el subdirector, y, en defecto de ambos, al presidente de aquella Audiencia ó el de la Sala que haga sus veces, y vocales, a D. Félix Sánchez Blanco, decano del Colegio Notarial; don José Sánchez Vilchez, registrador de la Propiedad; D. Antonio Mejías, catedrático; D. Rafael Atard, auxiliar de la Dirección general, y los notarios D. Francisco Felipe Duque y D. José Gastálvez, quien actuará de secretario.

Se anuncian oposiciones en el territorio de la Audiencia de Sevilla de las siguientes Notarías: Lucena, Valverde del Camino, Olvera, Encinasola, Isla Cristina, El Cerro, Grazalema y Alcalá de los Gazules.

El plazo de admisión de instancias termina el 4 de Febrero.

Geómetras del Catastro

El Tribunal de oposiciones del segundo ejercicio ha fijado un anuncio, cuyas principales disposiciones son:

No se consentirá en el local la presencia del público.

Los opositores llevarán tintero ó pluma estiligráfica, recibiendo el papel del Tribunal, y no se les consentirá tener papel alguno ni en concepto de secante, ni escribir con lápiz el ejercicio. Se prohíben tapaduras, pero no tachaduras.

El Tribunal procurará que los opositores copien con exactitud los problemas, pudiendo pedir repetición de ellos.

Se prohíbe en absoluto a los opositores conversar con los compañeros, cambiar papeles ni mostrar el ejercicio.

Transcurridas las dos horas, se darán cinco minutos para terminar el ejercicio.

Los que terminen antes lo podrán entregar al Tribunal, y abandonarán el local inmediatamente.

La última lista de desaprobados del primer ejercicio es la siguiente:

Números 2.675, 2.692, 2.703, 2.717, 2.726, 2.734, 2.746, 2.754, 2.773, 2.783, 2.785, 2.831, 2.850, 2.873, 2.879, 2.880, 2.891, 2.911, 2.915, 2.935, 2.943, 2.948, 2.952, 2.961, 2.966, 2.968, 2.990, 3.019, 3.022, 3.027, 3.031, 3.032.

Los números de sorteo que no figuran en las listas corresponden a los opositores no presentados en los tres llamamientos, y que han perdido el derecho a examinarse.

En el kiosco de la calle de Buenos Aires, de Bilbao, se vende Prensa Católica.

Prensa Católica

En el kiosco de la calle de Buenos Aires, de Bilbao, se vende Prensa Católica.

DE ALICANTE

Para evitar naufragios

Los comerciantes piden que se coloque una boya en el bajo de la Llosa, á dos millas de la isla Tabarca, donde han encallado (muchos buques), para alejar el peligro de nuevos accidentes.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 15. Martes.—Santos Pablo, primer ermitaño; Máximo, Obispo; Mauro y Micaire, abades, y Santa Secundina, vírgen y mártir.—La Misa y Oficio Divino son de San Pablo, con rito doble y color blanco.

Parroquia de Santa Bárbara.—A las ocho y media, Misa de Comunión para la Asociación de Santa Teresa.

Parroquia de San Ildefonso.—Ídem íd.

Aderación Nocturna.—San Antonio de Padua, Certe de María.—Del Tránsito, en San Millán, Carmen y San Ildefonso; del Pópulo, en Santa María; de la Elevación, en San Pedro.

Cuarenta Horas.—En Jesús.

Capilla del Santo Cristo de la Salud.—Terminación de la Novena al Santo Niño del Remedio; á las siete, ocho y doce, Rosario y Novena; á las seis, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón, triduo y Reserva.

Iglesia de Calatrava.—A las cinco y media, reunión mensual de las Hijas de María, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón y Bendición.

Escuelas Pías (calle de Hortaleza).—Continúa la Novena en honor de San Antonio Abad; á las cinco, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón y Reserva.

Iglesia de Jesús Nazareno.—Cuarenta Horas.—Continúa la Novena á la Sagrada Familia; á las ocho, Exposición de S. D. M.; á las diez, Misa solemne, y á las cinco y media, Estación, Santo Rosario, sermón, procesión y Reserva.

Real Archicofradía de la Guardia de Honor. Centro del S. C. y S. Francisco de Borja.—El viernes 18 del corriente, á las diez de la mañana y cuatro de la tarde, será el retiro para Celadoras y Asociadas, en la Capilla de Congregaciones, en la iglesia de la calle de la Flor.

Retiro espiritual para señoras.—Hoy tendrá lugar en la Capilla de las Hijas de María Inmaculada, para el Servicio Doméstico (Fuencarral, 113), dirigido por el R. P. Juan F. López, S. J.

Por la mañana, á las diez, y por la tarde, á las tres y media, el día 16, en la Capilla del Sagrado Corazón (Caballero de Gracia, 40), para las Señoras de las Conferencias; á las diez y á las cinco, dirigido por su director, el P. Juan López, S. J. El 17, en las RR. Escuelas del Sagrado Corazón (Martínez Campos, 6), para las Marías de los Sagrados, á las diez y á las cuatro, dirigido por su director, P. Pedro Castro, S. J.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sección de caridad

Número 186.—Un matrimonio con seis criaturas, el postrado en cama con aguda enfermedad, solicita un socorro que evite sean despojados del cuartito que ocupan, en la calle de las Peñuelas, 21, piso primero núm. 2.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

REAL.—A las ocho y media, Hamlet.

LARA.—A las seis, La raza.—A las diez, agudo de borrajas.

ODEON.—A las diez, Muñecas de papel.

ESLAVA.—A las seis y á las diez, Jesús, María y José y En casa del anticuario.

ESPAÑOL.—A las seis, La póliza de pesca y John y Thum.—A las diez, El vergonzoso en pelación y John y Thum.

COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo.—A las diez, Papillón (estreno).

PRINCESA.—A las seis, El último pecado.

INFANTA ISABEL.—A las seis y á las diez y media, A tiro limpio.

PRICE.—A las diez, The Geisha.

APOLO.—A las seis, Los sobrinos del capitán Grant.—A las diez y cuarto, Petit café.

COMICO.—A las diez y cuarto, El torbellino.

REINA VICTORIA.—A las seis, La invitación al vals.—A las diez y cuarto, A ver si cuidas de Amida.

MARTIN.—A las cinco y tres cuartos, El pobre Valbuena.—A las siete, El tambor de granadero.—A las nueve, La viejecita.—A las diez y media, Marina.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro, partido á 50 tantos, á pala, Iraurgi y Porca (rojos) contra Gallarta y Ernaus (azules).—Partido á 50 tantos, á costa, Amoroto y Edoia (rojos) contra Eguituz y Marcelino (azules).

CINE IDEAL.—Martes (gran gala).—A las cuatro y á las nueve y cuarto, interesantes estrenos: Angustia (por María Luisa Derval) é Historia de un romance. Exito de risa: Georget entre dos fuegos. Panorámica: Francia pintoresca. Pronto, presentación de la eminente trágica Thilda Kassy, con la magnífica película Mártr.

(El anuncio de las obras incluidas en esta cartela no supone su recomendación ni aprobación.)

¿QUIERE V. COMER BIEN?

Obra editada con todo lujo, indispensable para las señoras que se interesan por la cocina, el servicio del comedor y la buena dirección de la casa.

Si queréis comer bien y gastar poco, no dejéis de adquirir esta obra.

La Casa Editorial Sopena le quedará muy reconocida si se digna hojear esta obra en casa de su librero. Seguramente le sorprenderá la riqueza de su presentación, la variadísima cantidad de materias que encierra y la baratura de esta obra.

Ningún libro de cocina puede compararse á ¿QUIERE V. COMER BIEN?

Precio á la rústica: 6 ptas. Los primeros 1.000 ejemplares se venderán á 5 ptas. en rústica y 6 encuadernado. Remítanos gratis el sumario de ¿QUIERE V. COMER BIEN? Pida Vd. esta obra á su librero ó solicítela á Ramón Sopena, editor, Provenza, 95.

Barcelona.

IV ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Julia Collazo del Val Falleció en París el día 16 de Enero de 1904 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Todas las Misas que se celebren el día 16 en la parroquia de San Jerónimo el Real serán aplicadas en sufragio de su alma. Sus sobrinos y demás parientes RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios.

SUBASTA VOLUNTARIA Se celebrará el día 22 de los corrientes, en la Notaría de D. Mateo Arpeita Esteban, en esta Corte (Príncipe, 17), la de la casa número 3 de la calle de la Ventosa, de esta capital. Titulación y pliego de condiciones, en la Notaría, las horas de oficina.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL Catedrático de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina (quebraduras), cualquier que sean su antigüedad y desarrollo, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispositivos de modo que, prescindiendo de toda clase de envases, piezas y recortes superfluos, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo. Horas de 11 y de 4 á 6, en nuestra GABINETE ORTOPEDICO, Calle de Juan de Mená, 23, 1.ª Madrid, desde donde enviamos gratis á médicos y á particulares nuestros libros «HERIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO» y toda clase de detalles respecto á los aparatos de nuestro invento.

MOLCE MUEBLES Y LUJO INFANTA 7/34

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

FUERZA GRATIS Motores Figuerola, premiados y comprobados por Centros técnicos como los mejores. Pozos Artesianos, Bombas, Norias y otros aparatos elevadores. Ventas á plazos. Acertarán contratando con Figuerola. Fábrica en Valencia. Oficinas en Madrid, Alcalá, 20.

VELAS DE CERA CHOCOLATES COINTE ROZ DE GANJA VITORIA Venta en Madrid: SATURINA GARCIA, San Bernardino, 12. (Confitería.)

III AGRICULTORES!!! AZUFRE SUBLIMADO REFINADO :: Y GRIS :: Para las viñas PABLO ALVAREZ Madrid, Paseo del Prado, 50

Ornamentos de Iglesia GARCIA MUSTIELES :: 34, MAYOR, 34 :: Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino :: FIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS TELÉFONO 3.794

SUBASTA El jueves día 17, á las 5 y 1/2 de la tarde, se celebrará su subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular en el salón de ventas de la GALEERÍA GENERAL DE ARTES, Plaza de San Miguel, 8, praes.

CAMAS DORADAS 1.ª casa en España. ÚNICA que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo: se queda negro. Fianlos.—ESPOZ Y MINA, 5

Sabañones! Solo curan con el infalible BALSAMO CUERDA (Bálsamo tropical). Estuche: 75 cts. GAYOSO, Arenal, 2 y Drogs. y Farmos.

SE COMPRAN minerales de estaño. Dirigirse á C. Zuzunegui, Ripa, 3, primero. Bilbao.

Para buenos impresos y sellos caucho Encuadernada, 20 duplicado. Apartado 171, Madrid. Teléf. 5.184

EL DEBATE Marqués de Cubas, 3. LOS CONVIENEN SU CONSTRUCCIÓN CON LA GRINDELINA de FORTINER FRENCO 2 Ptas. FARMACIAS

LABORATORIOS de análisis químicos, Material completo. Pidan presupuesto. ESTEVEZ Y JODRA, PRINCEPE, 7, MADRID.

Industria importante privilegiada y de primera necesidad. A las personas industriales y á las familias en general. Con un capital de 100 á 150 ptas., manejadas por el mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 4 á 5 ptas. diarias. Se mandan explicaciones detalladas é impresas, todo el que las pida, mandando en sellos 20 cts. Para contestación. Vda. de N. Landaburu (Alava). Vitoria.

DE REGIMINE PRINCIPUM GOBIERNO MONARQUICO POR SANTO TOMAS DE AQUINO Traducida al castellano por el Sr. Conde de Sol. Precio: 3 pesetas. De venta en el kiosco de EL DEBATE.

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS Carmen, 18, Teléfono 123.—Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicación en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Anuncios breves y económicos

COMPRAS COMPRO oro, plata, platino, alhajas, antigüedades, tapices, alfombras, papeletas Monte, pianos, pianolas, aparatos fotográficos. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

COMPRO cajas registradoras. Pago mejor que nadie. Preciados, 11; teléfono 3.494.

AVISO. La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones, toda clase de alhajas, dentaduras, diamantes, es plaza Santa Cruz, 7, platería. Madrid.

COMPRO telas antiguas, abanicos, miniaturas, muebles antiguos, obras de arte de todas clases. Galería General de Arte. Plaza de San Miguel, 8, principal.

PARTICULARES. Indolección compra, después de tener otras ofertas, toda clase de objetos. Carmen, 16. Teléfono M. 25-80.

PAGO buena precio dentaduras artificiales, oro, plata, platino, alhajas. Platería. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo).

ENSEÑANZA CORREOS. Academia SERATE. Prado, 27.

SOBRESTANTES. Convocatoria anunciada. Exámenes 1 Abril. Edad, 18 á 40 años. Instancias hasta el 30 Enero. Preparación completa, por ingenieros Caminos. Corredera Baja, 15-17.

CORREOS. 300 plazas anunciadas. Instancias hasta Enero. Preparación completa. Corredera Baja, 15-17.

TRIBUNAL de Cuentas. Oposiciones inmediatas. Preparación ambos sexos. Corredera Baja, 15-17.

CORREOS: 300 plazas Convocatoria «Gacetas» 31 Diciembre. Nuevo programa. Preparación completa por altos funcionarios del Cuerpo. Honorarios: Previo, 15 pesetas; oposición, 25; previo y oposición, 30. Instituto Reus. Preciados, 23, y Atocha, 14. Nuevo programa, 0,50 pesetas.

CORREOS: 800 plazas. Acederá en permanencia «Cano Ruedas». Programas. Internado. Fuencarral, 55.

VIARIOS CABALLERO, carrera distinguida, católico práctico, sin familia, con casa puesta sitio cómodo, desea vivir en decorosa modestia con caballero ó sacerdote. Dirigirse: A. H. Apartado 466.—Madrid.

CEDESE habitación á personal formal. Calle Imperial, 5 y 7, tercero izquierda.

ESPECIALIDAD. Piezas invisibles, pagadas interior del calzado. Villalar, 8, zapatería.

VALERO. Guantes gran abrigo. Paraguas, bastones. Especialidad en los de autoridad. Composturas. Carretas, 39.

GABINETE médico electroterápico. Horno Mota, 17. Despilación eléctrica, manchas y defectos de la piel y tratamiento obesidad. Ajustes á tipo alzado.

ALMONEDA pocos días, buenos muebles y pinturas. Corredera Baja, 27, segundo.

AUTOPIANO eléctrico moderno, nuevo, de 88 notas. Veguillas, Clavel, 13.

NECESITO doncella alemana católica, sabiendo cuidar niños; buence informes. Riscal, 4.

JUAN CRESPO. Profesor guitarra. Lecciones domicilio. Gonzalo Córdoba, 10.

PARAGUAS no comprar á poner telas ó arreglar sin antes ver en casa Arroyo, Barquillo, 9. Impermeables reformo.

ALMONEDA toda la casa: hay piano, máquina coser. Barco, 9, duplicado.

AVICULTORES: Madres artificiales, sin y con fuego. Catálogos ilustrados gratis. Granja Melina. Nápoles, 99. Barcelona.

LECTURA entretenida veletas invierno. Charadas Semali.

Accidentada sesión del Ayuntamiento

Un millón de déficit

(SERVICIO TELEGRAFICO) CORUNA 14

En la sesión de hoy del Ayuntamiento los concejales monárquicos atacaron al alcalde por haber decretado la suspensión de empleo y sueldo por quince días del inspector municipal de Sanidad, saliendo fuera de la ley.

El público, compuesto en su totalidad de republicanos, interrumpió frecuentemente al concejal monárquico Sr. Pérez Arda.

Este se impuso á los alborotadores, pronunciando un elocuente discurso.

Se aprobó la resolución del alcalde por los votos de los republicanos.

En la sesión de hoy se dió cuenta de una carta del ex alcalde D. Manuel Casas, renunciando á los puestos que le otorgaron en diversas comisiones, en vista de la gestión desastrosa de la mayoría republicana, cuya actuación ha creado al Municipio una situación angustiosa, teniendo actualmente un déficit de cerca de un millón de pesetas.

SINISTROS FERROVIARIOS

Descarriá un mercancías

AVILA 14

Cerca de la estación de Cañada descarrió un tren de mercancías. No ocurrieron desgracias personales.

La vía quedó libre en veinticuatro horas.

El tren especial que venía con los reclusos destinados á Africa tuvo que retroceder al llegar á Guimorondo, tomando la línea de Segovia, por donde se hará el servicio.

Otra víctima

SALAMANCA 14

Ha fallecido el maquinista herido gravemente en la catástrofe ferroviaria del Potoso.

DEPORTES

Carreras de bicicletas

ZARAGOZA 14

La Unión Velo Sport Aragonesa renovó su Junta, nombrando presidente á Antonio Navarro. La nueva Junta prepara interesantes carreras y excursiones. La primera se verificará el día 7, á Carapinillos.

En la carrera de regreso se adjudicará un brazal de la Sociedad.

DE BILBAO

Aparición de un cadáver

BILBAO 14

Ha tomado posesión de la jefatura superior del servicio forestal, agrícola y pecuario de la Diputación D. Juan Eguilior Hineita.

Flotando sobre el río Nervión, ha aparecido un cadáver, que no ha podido ser identificado.

SUCESOS

Pronto empieza.—El muchacho Enrique Moreira Rocha, de tres años, domiciliado en la carretera de Toledo, núm. 9, fué hallado en la plaza del Carmen en estado de alcoholismo agudo, de pronóstico reservado.

A la vejez.—Imprudencias.—Manuel Albiach, de setenta y dos años, se atravesó la mano izquierda al dispararse un revólver que estaba examinando en su domicilio, calle de San Vicente, 55, primero.

Accidentes de trabajo.—En la calle de Trovino se causó lesiones de pronóstico reservado el obrero Marcelo Bravo Rico, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de Berrugete, 24. Ingresó en el Hospital Provincial.

Por el mismo carro que conducía por la Carrera de San Francisco, Baldomero González Pablo, fué atropellado, sufriendo lesiones en el pie derecho. Un transeúnte, Francisco Rubio López, que acudió en auxilio de aquél, resultó con la pierna izquierda fracturada, siendo conducido al Hospital General.

Intoxicación.—Por tener dentro de la habitación un brasero mal encendido, sufrió una intoxicación.

LA EXCMA. SEÑORA Doña Rosalía Caro y Caro DUQUESA VIUDA DE MEDINA-SIDONIA; MARQUESA VIUDA DE VILLAFRANCA, DE LOS VÉLEZ Y DE MOLINA; CONDESA VIUDA DE NERELA; DAMA DE SU MAJESTAD LA REINA, ETC., ETC. Ha fallecido el día 14 de Enero de 1918 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, el reverendo Padre Franciscano Federico Curieses; sus desconsolados hijos, D. Joaquín, Alonso, María, José y Rosario; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 16 del actual, á las TRES de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Abmagro, número 25, á la estación del Norte, para su traslado á Villafranca del Bierzo, por lo que les quedarán agradecidos. Durante la mañana del 15 y 16 se celebrarán Misas en la capilla ardiente. El duelo se despiden en la Estación. Se suplica el coche. Pompas Fúnebres.—Avenida del Conde de Peñalver, núm. 15.

JOYERÍA REGIA Plaza de Guanajuato, 6 (Cuatro Calles) Es la casa que más barato vende alhajas de buen gusto (Compra de toda clase de joyas)

OBSEQUIO HUMANITARIO Las personas que sufren NEURASTENIA, CLOROSIS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, PALPITACIONES DEL CORAZON y demás enfermedades nerviosas recibirán rápidamente la salud perdida con el FOSFO GLICO-KOLA Domenech, que recomendamos los médicos más eminentes. SE ENTREGA GRATIS una muestra de este maravilloso tónico reconstituyente (en elegante caja metálica) á las personas que lo soliciten del autor, Dr. B. Domenech, Ronda de San Pablo, 71, Farmacia... Barcelona.